



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA



Diagnóstico Migratorio México - Estados Unidos

Agosto de 2003

Coordinación Ejecutiva
Lic. Cuitláhuac Bardán Esquivel

Coordinación del proyecto
Lic. Rosa Adriana Figueroa Álvarez

Compilación de texto
Lic. Rosa Adriana Figueroa Álvarez

ÍNDICE

Introducción	5
1. Antecedentes	9
1.1 Evolución del flujo de inmigrantes a Estados Unidos	9
1.2 Antecedentes de la migración de mexicanos a EE.UU.	11
2. Causas de la migración mexicana a Estados Unidos	15
3. Geografía migratoria	23
3.1 Estados de la República Mexicana expulsores de migrantes	23
3.2 Formas de entrada	26
3.3 Lugares de destino	26
3.3.1 Los nuevos destinos	26
4. Legislación estadounidense en materia de inmigración	29
4.1 Ley Simpson-Rodino (IRCA)	32
4.2 Propuesta 187	36
4.3 Legislación de 1996	37
4.4 Nueva legislación (después del 11 de septiembre de 2001)	39
5. Migrantes mexicanos en Estados Unidos	41
5.1 Trabajadores temporales mexicanos en EE.UU.	41
5.2 Protección de los derechos de los migrantes	45
5.3 Asociaciones de los migrantes	46
5.4 Matrículas consulares: detonadores de remesas	48
6. Remesas	49
6.1 Remesas familiares	58
6.2 Ahorros de los migrantes (casos de otros países en América Latina)	60

6.3 Remesas colectivas o comunitarias	62
6.4 Situación actual de las remesas en México	64
7. México y los efectos sociodemográficos de la migración	68
7.1 La familia mexicana en Estados Unidos	69
7.2 La reproducción mexicana en Estados Unidos	70
8. Estados Unidos y los efectos de la migración	71
9. Posturas nacionales con respecto a la migración	75
9.1 México	75
9.2 Sociedad estadounidense	77
10. Perspectivas futuras de la migración de mexicanos a Estados Unidos	81
Consideraciones finales	86
Glosario	88
Bibliografía	91

INTRODUCCIÓN

La migración de México a Estados Unidos es una historia llena de esfuerzos por regular el flujo hacia el norte. Uno de los rasgos más sobresalientes entre México y Estados Unidos es que comparten una de las fronteras terrestres más largas entre dos países y, al mismo tiempo, existen grandes disparidades entre sus niveles de ingreso.

En el transcurso del tiempo, cuando ha habido escasez de mano de obra como resultado de la guerra o de otros factores, el reclutamiento unilateral y acuerdos bilaterales han dado como resultado movimientos en gran escala de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Cuando los trabajadores estadounidenses han mostrado preocupación al ver amenazados sus puestos, esto ha provocado que los migrantes tengan dificultades para emplearse. Ha habido una repatriación en gran escala, algunas veces por la acción del gobierno de Estados Unidos y, generalmente, con ayuda del gobierno mexicano a los repatriados.

En las últimas tres décadas, la migración no autorizada entre los dos países ha tendido a dominar la agenda política sobre la migración de México a Estados Unidos. Durante gran parte del periodo de 1975 a 1986, las autoridades estadounidenses debatieron cuál sería el mejor método para reducir la migración no autorizada. En 1986, el Congreso aprobó la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés) que adoptó una variación de las propuestas hechas por la Comisión Selecta sobre Políticas de Inmigración y Refugiados, creada por el Congreso, incluyendo sanciones al empleador y legalizaciones en masa. Debido a que el mayor grupo nacional en la población migrante no autorizada era de México, se consideró que ambas disposiciones tendrían un gran efecto en los mexicanos.

La IRCA tuvo importantes consecuencias, previstas e imprevistas, para la migración de México a Estados Unidos. El tamaño de la población mexicana en Estados Unidos aumentó notablemente durante los últimos años de la

década de 1980 y los primeros de la década de 1990 debido a las disposiciones de legalización de la IRCA. A Partir de 1987, aproximadamente 1.7 millones de migrantes no autorizados que habían llegado hacía tiempo y 1.3 millones adicionales de trabajadores agrícolas especiales (SAW por sus siglas en inglés) solicitaron su legalización bajo las disposiciones de amnistía de la IRCA. La mayor parte de estas personas ya habían estado en Estados Unidos, y durante la década de 1990 sus familiares más cercanos empezaron a obtener *status* legal en número considerable. El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) informa que cerca de 1.6 millones de mexicanos fueron admitidos como residentes legales de Estados Unidos entre 1981 y 1990; adicionalmente 1.5 millones fueron admitidos en los años fiscales de 1991-1995. A partir de 1995, el número de migrantes mexicanos que se naturalizaron también aumentó de manera considerable, debido, por lo menos en parte, a que aquellos que legalizaban su condición bajo la IRCA pasaban a ser elegibles para la naturalización.

Las continuas entradas no autorizadas, no sólo de mexicanos sino también de otras nacionalidades, llevaron a la aprobación de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA por sus siglas en inglés) de 1996. Basándose, en parte, en las disposiciones de la IRCA, la nueva ley aumentó los controles fronterizos, ordenó nuevos programas piloto para probar formas más seguras de verificación del empleo, aclaró la “elegibilidad” para los programas de prestación de beneficios públicos, volvió inadmisibles como migrantes autorizados por periodos de 3 a 10 años a aquellos que fueran detectados como migrantes previos no autorizados y, estableció cambios extensos en las disposiciones para el traslado de los migrantes no autorizados. Junto con otras dos nuevas leyes: la Ley Antiterrorismo y para la Pena de Muerte Efectiva de 1996 (ADEPA) y la Ley de Conciliación de la Responsabilidad Personal y la Oportunidad de Trabajo de 1996 (*Welfare Reform Act*) o ley de reforma al bienestar social, la IIRIRA representa una nueva fase en las medidas tomadas por el gobierno de Estados Unidos sobre asuntos migratorios.

En las últimas tres décadas también hubo diferentes medidas por parte de México. Algunas de ellas fueron internas, como el Programa de Maquiladoras que se propuso absorber a la mano de obra que regresaba del programa Bracero. Sin embargo, la mayor parte de las medidas se orientaron a reforzar y ampliar la protección consular a los mexicanos en Estados Unidos. Incluso durante la segunda mitad de la década de 1990, se han abierto más oficinas consulares mexicanas en Estados Unidos, se logró que consulados móviles llegaran hasta los mexicanos que se encontraban fuera de las grandes ciudades, y se ha dedicado más personal a la protección de nacionales mexicanos. Los funcionarios consulares aumentaron sus visitas a los lugares de trabajo y a los centros de detención de migrantes en Estados Unidos. Igualmente, los hospitales y las cárceles se incluyeron visitas periódicas. Estas visitas ofrecían una oportunidad a los funcionarios consulares para asistir a los migrantes en sus relaciones con las autoridades y nacionales estadounidenses, asesorándolos sobre las leyes de Estados Unidos, ayudándolos a recuperar salarios que no habían sido pagados, y facilitando a los migrantes a establecer contacto con sus familiares en México o en Estados Unidos.

A pesar de la continuidad que se refleja en esas iniciativas legislativas y estas políticas de protección, el contexto general para abordar los asuntos de la migración entre los dos países, ha cambiado notoriamente.

Hasta antes del 11 de septiembre de 2001, los dos gobiernos se mostraban dispuestos, como nunca, a trabajar juntos para enfrentar problemas comunes. Los grupos de trabajo binacionales se reunían periódicamente para coordinar y cooperar en asuntos que van desde el fortalecimiento del cruce de la frontera, a iniciativas contra el contrabando de personas.

Por lo anterior, la presente investigación tiene por objetivo identificar las características más importantes acerca de la emigración de mexicanos a Estados Unidos. Para ello, se desarrollará, en primer lugar, un apartado que contenga los antecedentes más importantes de la migración hacia Estados Unidos, provenientes de todo el mundo, específicamente de México. Enseguida, se determinarán cuales son las causas que originan la migración

mexicana a Estados Unidos. De esta manera, se podrán identificar los estados de la República Mexicana que expulsan migrantes, así como las formas de entrada hacia EE.UU., y los lugares de destino. Posteriormente, se explicará la legislación estadounidense en materia de inmigración, especialmente desde 1986 hasta la nueva legislación, a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. También se mencionarán las características de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, así como sus logros en materia de protección de sus derechos. En el siguiente apartado, se analizará detalladamente la situación de las remesas en México, los tipos que existen y su importancia en la economía nacional. En cuanto al aspecto social, se estudiarán los efectos sociodemográficos que tiene la migración en México y, posteriormente, en Estados Unidos. Por último, se analizarán las posturas nacionales con respecto a este fenómeno, así como las perspectivas futuras de la migración de mexicanos a Estados Unidos.

1. ANTECEDENTES

1.1 Evolución del flujo de inmigrantes a Estados Unidos

Estados Unidos de Norteamérica es un claro ejemplo de las alteraciones producidas por el movimiento migratorio. Entre 1790 y 1950, Estados Unidos recibió cerca de 40.000.000 de extranjeros. Asimismo, el ritmo de crecimiento natural de la nación era notablemente elevado, si bien el índice de natalidad no dejó de disminuir: 5% en 1800, 3.5% en 1880 y 2.6% en 1920. Estos cambios se debían al aumento de las ciudades, en las que la fecundidad era inferior a la del campo. Como contrapeso, la duración de la vida media aumentaba. En todo caso, los índices de crecimiento natural y, por supuesto, de inmigración eran superiores a los europeos. Ambos factores hicieron surgir una nueva potencia demográfica (4.000.000 de habitantes en 1790, más de 50 en 1880 y 100 en 1918). A pesar de este importante aumento, la densidad de población permaneció relativamente baja debido a la amplitud de territorios constantemente en progreso con la incorporación de nuevas tierras hacia el Oeste. Las migraciones interiores hacia el Oeste se vieron favorecidas por el establecimiento de los ferrocarriles transcontinentales y por la ley que regulaba la concesión de tierras. Paralelamente al ferrocarril, los colonos se establecieron a lo largo de los itinerarios creando Estados nuevos: Nevada, Montana, Arizona, Kansas, Wyoming, Nebraska, etc. También se colonizaron Texas y California. De este modo, se construían y se diferenciaban grupos humanos cuyas características subsisten todavía, pero cuyo origen y relaciones, favorecidos por las nuevas comunicaciones, permitían a la Federación mantener su unidad a pesar del espacio y de la inmigración.

La inmigración se produjo de manera especial entre 1860 y 1913 (más de 26.000.000 de inmigrantes). Durante este periodo, se asistió a cambios significativos en cuanto a la procedencia. Así, hasta 1880, los europeos que se asentaron en Estados Unidos eran en su mayoría originarios de los países del Noroeste de Europa. A partir de esta fecha, aumentó la incorporación de eslavos y latinos, sin olvidar el ritmo creciente de los pueblos asiáticos. Esta

nueva procedencia planteó problemas de adaptación, lo que provocó, desde la Primera Guerra Mundial, que se limitara el contingente eslavo-latino en beneficio de los nórdicos. Estas circunstancias y las peculiaridades de Estados Unidos, hicieron que afloraran problemas con relación a los respectivos núcleos de población. El problema principal, más grave y de mayor entidad hasta la actualidad, era y es, especialmente en el área sur, el creado por la población de color (el 92,1 % de los negros del país, en 1850, habitaba en esos Estados; en 1900 era todavía el 89,7 %). En la primera mitad del siglo XIX, la mayoría eran esclavos; después de la abolición, su condición social no mejoró mucho. Los negros tomaron conciencia de pertenecer a América, pero no por ello pasaron a ser verdaderos ciudadanos. El desprecio anglosajón se manifestó desde la segregación (escuelas, transportes, viviendas, etc.) hasta el linchamiento. A pesar de contar con una mayor tasa de natalidad, decreció la proporción de negros en relación al total de la población: 15,7 % (3,6 millones) en 1850, 11,6% (8,7 millones) en 1900. Esta aparente contradicción se debió a que apenas si hubo emigrantes de raza negra y un índice de mortalidad mayor: en 1900, un 1.8% para los blancos y un 2.8% para los negros. La segunda raza con dificultades era la amarilla. En 1892 se había prohibido la emigración de chinos. El progreso del "problema amarillo", especialmente notorio en la zona costera estadounidense del Pacífico, entre 1871 y 1878, fue demasiado rápido y provocó la caída de salarios, al conformarse con sueldos bajos. Pese a las trabas, los japoneses siguieron emigrando a EE.UU. hasta 1907, año en que se frenó la emigración.

Además de las motivaciones económicas y laborales, existe un motivo racial en el rechazo de la población amarilla por parte de los blancos, solucionado de momento con las cuotas establecidas por el gobierno y el nacimiento de barrios separados. Por último, por lo que respecta a la población autóctona, en 1890 había aproximadamente 240.000 indios, es decir, menos de la mitad que los que había a la llegada de los blancos. Este retroceso se explica por una eliminación sistemática, aunque muy variada en cuanto a los medios utilizados. Un proverbio indio compendia las causas de este proceso de destrucción: "El hombre blanco, el whisky, la viruela, la pólvora y las balas, la exterminación". La realidad es que para evitar que ocuparan demasiado

espacio se les molestó, se les redujo a la esclavitud y se les expulsó. Los cheroquis, por ejemplo, fueron obligados a un éxodo de más de 1.000 kilómetros que fueron jalando de cadáveres. Quedaron algunas reservas, pero fueron cada vez más escasas y reducidas.¹

1.2 Antecedentes de la migración de mexicanos a Estados Unidos

El reclutamiento de trabajadores mexicanos empezó a fines del siglo pasado, se incrementó durante la primera Guerra Mundial y toda la década de los veinte, después hubo una baja y se volvió a incrementar durante la segunda Guerra Mundial. Una de las causas que dieron origen a la emigración mexicana hacia los Estados Unidos fue el caso de algunos grupos mexicanos residentes en la frontera quienes pasaron a formar parte de Estados Unidos. Esto ocurrió por medio de rebelión (en Texas), después de una guerra entre México y Estados Unidos (Texas y Nuevo México), y por adquisición (Arizona y Nuevo México). En el período transcurrido entre la batalla de San Jacinto en 1836 y la compra Gadsden en 1853, Estados Unidos adquirió los actuales estados de Texas y Nuevo México y parte de Colorado, Arizona, Utah, Nevada y California.²

La población mexicana en Estados Unidos de Norteamérica se ha ido conformando a partir de este núcleo inicial, que habitaba los territorios incorporados, y de los emigrantes provenientes de México, que en distintos períodos han venido estableciéndose como ciudadanos norteamericanos. Esto asentó las bases de la migración mexicana en mayor escala en el siglo XX. En este siglo, esta frontera ha influido profundamente en la vida de los mexicanos, la cercanía y el fácil acceso a Estados Unidos hizo

¹ URL: <http://www.artehistoria.com/historia/contextos/2751.htm>, Julio de 2003.

² Según los términos del Tratado de Guadalupe Hidalgo (12 de febrero de 1848), México cedió una gran porción de su territorio a Estados Unidos. La línea de demarcación que seguía el Río Grande era bastante clara, pero al Oeste de El Paso, los negociadores se guiaron por un mapa equivocado. Las discusiones y discrepancias posteriores, estuvieron a punto de causar una segunda guerra. Finalmente se envió a James Gadsden a la ciudad de México a negociar una nueva adquisición. La línea original de este tratado, debió haber seguido el curso del Río guía a través de Arizona, por ser éste la demarcación más razonable y natural, pero Gadsden consiguió comprar casi 114,000 km² adicionales. Con esta adquisición en 1853, quedaron incluidas unas de las minas de cobre más ricas del mundo.

que una gran cantidad de emigrantes presionara constante y amenazadoramente sobre los logros económicos de los mexicanos ya radicados en este país. Junto a lo anterior, la caótica condición de las zonas fronterizas, impidió todo control gubernamental de los movimientos de población entre los dos países, el control formal de este tráfico humano se inició en 1886, no fue sino hasta 1907 cuando se estableció una forma definitiva de control. En 1919 únicamente 151 inspectores vigilaban toda la frontera. Antes de 1910 es estadísticamente imposible analizar a los inmigrantes mexicanos. Sabemos que después de 1848, tuvo lugar un importante movimiento, al tomar parte miles de mexicanos en la fiebre del oro de California. Durante los años 1907 y 1908, los ferrocarriles mexicanos unieron el interior de México con las ciudades fronterizas. En esta forma se facilitó mucho la migración. Uno de los primeros estudios sobre este tema fue el realizado por el Dr. Manuel Gamio en 1926-1927, a petición del *Social Research Council*. Para Gamio la inmigración a los Estados Unidos es fundamentalmente un fenómeno económico, resultado lógico de un aumento de la demanda de trabajo de un país y una reserva disponible de trabajadores en el otro. Con gran precisión establece las causas determinantes que llevan a los mexicanos a emigrar: las malas condiciones de vida, los bajos salarios y el desempleo en México. Casi todos los inmigrantes eran trabajadores agrícolas y peones endeudados, según la costumbre que todavía prevalecía en México y obligaba a la gente a permanecer en el país. Fue durante la Revolución, después del año de 1910, al abolirse este sistema, cuando se inició un sustancial movimiento de personas hacia Estados Unidos. De 1910 a 1919, aumentó en los estados fronterizos la necesidad de mano de obra. Se había excluido a los chinos en 1882 y a los japoneses en 1907, y al principiar la primera guerra mundial disminuyó la entrada de migrantes europeos a los Estados Unidos.

La Primera Guerra Mundial aumentó la demanda y los precios de productos agrícolas y mineros, provenientes de los estados fronterizos. En 1917 se promulgaron varios reglamentos para permitir la entrada temporal a trabajadores agrícolas, trabajadores de mantenimiento de vías o caminos y

mineros. Sin embargo en 1919, un informe mostró que las dos terceras partes de estos obreros permanecieron en el país.

Esta primera ola de migración efectuada de 1910 a 1920 fue únicamente el principio; la siguiente década vio la llegada de migrantes mexicanos en grandes números.

A los años florecientes de la economía estadounidense siguieron otros muy distintos: Sobrevienen los años angustiosos de la depresión. Los primeros en sentir los rigores del desempleo y la miseria fueron sin duda las grandes masas de desempleados pertenecientes a las minorías raciales y nacionales, doblemente explotadas por el sistema. Millones de negros, puertorriqueños y mexicanos se encontraban ante el problema de sobrevivir en un país racista. Para los mexicanos, la solución no se hace esperar. El gobierno de Estados Unidos pensó que la mejor manera de ayudar a los desocupados mexicanos, era deshaciéndose de ellos, se inicia entonces la famosa "Operación Deportación". Emigrantes legales e ilegales, trabajadores temporales, residentes permanentes y ciudadanos norteamericanos de origen mexicano, fueron expulsados del país como delincuentes. A muchos se les aplicó un nuevo método para forzar la salida voluntaria: Se les suspendían los pagos de ayuda gubernamental y obligados por el hambre, salían hacia México.

Unos años más tarde, las emergencias debidas a la escasez de mano de obra durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, hicieron que los mexicanos fueran nuevamente bienvenidos. Subió la emigración ligeramente pero en forma continua, y de nuevo se empezó activamente a reclutar trabajadores, esta vez por medio del famoso programa de trabajo bajo contrato (*Contract Labor*), denominado de Braceros. Durante algún tiempo después de la guerra, se suspendieron estas actividades, pero los empresarios agrícolas, lograron reunir fuertes argumentos para reanudar el programa de braceros, esta vez bajo el pretexto de la Guerra de Corea. Para el trabajador mexicano, las formalidades requeridas para conseguir entrada legal eran caras e inciertas; en muchos casos penetrar ilegalmente era más rápido y barato. A los agricultores, les convenía contratar a los ilegales

porque en esta forma, se ahorran mucho trabajo administrativo y honorarios altos. El programa de braceros terminó a finales de 1964.³

Tabla 1
Principales periodos históricos en la migración
de México a Estados Unidos

Periodo	Situación
1870 - 1890	Reclutamiento de trabajadores mexicanos por Estados Unidos para trabajar en los ferrocarriles del sudoeste y en la agricultura; la Ley Consular Mexicana de 1871 dispone la protección de mexicanos en el extranjero con respecto a la soberanía local;
1891 - 1917	La leyes de Estados Unidos restringen la entrada de mexicanos (y canadienses); reclutamiento estadounidense de trabajadores extranjeros durante la primera guerra mundial (incluidos algunos canadienses y bahamenses); informes consulares mexicanos sobre abusos salariales a trabajadores mexicanos en Estados Unidos;
1920s	Establecimiento de la Patrulla Fronteriza; la entrada no autorizada al país se considera como un delito menor que conlleva sanciones; y las exclusiones de mexicanos por "presunción de indigencia" son comunes;
1929 - 1933	Repatriación de mexicanos durante la Depresión, financiada en parte por grupos mexicanos y de ayuda privada con apoyo frecuente de los consulados mexicanos;
1940 - 1946	Segunda Guerra Mundial; empieza el programa Bracero de trabajadores agrícolas, negociado conjuntamente por ambos gobiernos (que incluyó también un pequeño programa de ferrocarrileros hasta 1943);
1951 - 1952	En la tercera renovación del programa Bracero, México sugiere a Estados Unidos medidas contra el empleo de trabajadores no autorizados. Sin embargo, Estados Unidos adopta la "Texas Proviso" que considera como delito grave importar "extranjeros ilegales" pero exime de culpabilidad a los empleadores;
1954	Las negociaciones para un nuevo acuerdo Bracero se interrumpen, aunque Estados Unidos continúa el reclutamiento. El gobierno mexicano intenta detener sin éxito la migración al exterior; Estados Unidos efectúa deportaciones masivas de trabajadores no autorizados bajo la "Operación Espaldas Mojadas";
1964	Termina el programa Bracero;

³ Abrahams, Franklin S. *La Política de inmigración de los Estados Unidos*. Ediciones Gernika, México, 1989, p. 192.

1980s	La Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) de Estados Unidos, de 1986, impone sanciones a los empleadores que a sabiendas, contraten trabajadores no autorizados, y legaliza a dos millones de residentes no autorizados. La Comisión Asencio de Estados Unidos recomienda el desarrollo económico para enfrentar el flujo no autorizado. México refuerza y expande su protección consular a mexicanos en el extranjero;
1990s	El diálogo bilateral sobre migración aumenta. Se firma el Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN). Estados Unidos refuerza el control fronterizo; nuevas leyes aceleran la remoción de migrantes no autorizados y restringen las prestaciones de asistencia social a los migrantes autorizados. Se acuerda la elaboración del Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración.

Fuente: Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración, 1997.

2. CAUSAS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA A EE.UU.

La problemática del empleo -empleo productivo que permita satisfacer las necesidades básicas de la vida moderna-, no es exclusiva del sector agropecuario sino que afecta a la totalidad de la economía. El sector industrial no ofrece oportunidades de empleo suficientes para los requerimientos de la población (fuerza de trabajo), situación que parte del sector agrícola o de los sectores con tecnología atrasada. El aparato productivo, se ve altamente restringido en su capacidad de empleador, dada la estructura de una demanda fuertemente concentrada y dadas las tecnologías que se utilizan para satisfacerla. Esta sub-utilización de fuerza de trabajo, tanto en el ámbito rural como en el urbano, es donde se debe buscar la presión más esencial y última de emigrar a Estados Unidos.

El modelo de desarrollo seguido por México ha tenido como objetivo el crecimiento y la modernización, en el supuesto de que ello sería la solución de otros problemas. Este proceso se ha visto dominado principalmente por patrones de sociedades avanzadas e industrializadas y por el uso de tecnologías desarrolladas gracias al gran capital de éstos. Por lo que estas estructuras de consumo y de producción conducen a una situación

generalizada de desequilibrio a nivel de factores productivos que se traduce en una sub-utilización de la fuerza de trabajo. Son estas las condiciones que conducen a la salida de mexicanos al exterior. La migración es vista así como resultante final y lógico de la problemática del empleo derivada del proceso mismo de desarrollo del país.

El problema básico del fenómeno migratorio contemporáneo radica en que mientras existen fuerzas internas y del sistema internacional, que inducen a emigrar de la periferia a los centros del sistema, las puertas se están cerrando y no hay a donde ir. La Europa del siglo XIX e inicios del XX fue una gran expulsora de población conforme la Revolución Industrial extendía su influencia y terminaba por afianzarse en su camino del Norte hacia el Sur y del Oeste hacia el Este. El continente americano fue la principal región de destino de millones de europeos. Ciertamente el mundo de fines del siglo XX no es el mismo que el de fines del siglo XIX. El punto que se quiere destacar es que se tiende a olvidar que la emigración está asociada directa o indirectamente, al conjunto de procesos y flujos que se han dado con la expansión del sistema capitalista internacional y al sostenimiento de una posición restrictiva en cuanto a la movilidad de la fuerza de trabajo y una libertad irrestricta para el capital y las mercancías.

Las explicaciones más generalizadas y difundidas de la migración de mexicanos a Estados Unidos en lo que a las condiciones de México se refiere, suelen asociar este fenómeno a las realidades y circunstancias del México rural y agrario o bien a aquellos aspectos que hablan de un México tradicionalmente atrasado o no desarrollado. Sin embargo existen nuevas propuestas, como la de que el éxodo actual de mexicanos al país vecino se contempla ligado al proceso de desarrollo del país. La liberación del peón de los lazos que lo retenían en las haciendas se inició con la revolución de 1910 y se continuó con las acciones de reparto agrario que siguieron y fueron definitivas durante el régimen Cardenista. Lo que surgió de estas nuevas condiciones dio como resultado movilidad e incorporación de la mano de obra

rural, a un mercado nacional de fuerza de trabajo. Sobre este fondo la presión demográfica, la incorporación al mercado y sus efectos se consideran elementos que proletarizaron y marginaron al subempleo a amplios segmentos de la población rural. La estrategia de modernización que se implementó en México después de la Segunda Guerra Mundial desarraigó a una parte importante de la población del país y las separó de los medios tradicionales para satisfacer sus necesidades básicas, sin proporcionarle a la vez los mecanismos institucionales para garantizar por lo menos un mínimo de seguridad económica dentro del nuevo orden.⁴

Las altas metas de producción y mano de obra de Estados Unidos propician en el trabajador mexicano la inquietud de emigrar para buscar mejores fuentes de empleo, que no encuentra en su país.

Ese elevado nivel de consumo en la producción industrial, debe traer consigo, no sólo dólares, sino una vida nacional mejor en todos los órdenes y entre todos los grupos de la economía, lo cual incluye al empleado mexicano, que también sale con una ganancia, ya que el salario que se les ofrecería sería menor que el de los estadounidenses pero mayor al planteado por el gobierno mexicano. Asimismo, esta mejor vida nacional de los Estados Unidos sería atrayente, ya que el inmigrante contaría con mejores lugares para su supervivencia. En Estados Unidos, como en todos los países también hay crisis; en 1974 se da una de sus más fuertes crisis, ya que es cuando el país tiene una gran disminución de la inversión, baja producción, su población económicamente activa se encuentra en paro total. Para la economía capitalista, lo más dramático es la caída de la tasa de ganancia, que da origen al estancamiento económico. En estos pocos casos es cuando el mexicano, tiene necesidad de regresar a su patria a reponerse de esta crisis, no ganando lo mismo como lo hacía allá, pero tratando de sobrevivir. Los indocumentados mexicanos contribuyen al incremento del PIB de Estados Unidos, no sólo con la

⁴ Fernández, Dora María, Víctor Manuel Martínez, José Luis Lovillo y Déborah Pérez. “La Migración Mexicana a Estados Unidos: ¿Malestar para Goliat?”, Universidad Autónoma Metropolitana, México, URL: <http://www.geocities.com/Tokyo/Towers/1811/migracion.htm>, octubre 1996.

creación de Bienes y Servicios, sino también con los gastos de unas dos terceras partes de sus salarios; el valor agregado por el trabajador indocumentado al PIB de Estados Unidos no ha sido estimado, pero se calcula que es de varios miles de millones de dólares.

En México existieron factores que contribuyeron al aumento sin precedentes de los precios internos, como el cambio experimentado en los salarios nominales. Las causas de variación de la base monetaria han resultado primordialmente de la forma de endeudamiento público y de una política de mantener reservas internacionales. Es importante señalar que la economía mexicana había experimentado un notable equilibrio dinámico, durante un período considerablemente largo, ya que las principales variables de comportamiento de la economía crecían.

México y su población se ven, en una relación de dependencia hacia Estados Unidos. Un esfuerzo extraordinario de millones de trabajadores mexicanos se ha traducido, junto con la renta petrolera, en una enorme transferencia de recursos al exterior, y en una disminución relativa de las inversiones productivas internas. Por otro lado, la crisis produce un conjunto de coacciones que obliga a la intervención pública a buscar la recomposición del sector industrial, mediante el recurso creciente a las fuentes externas de financiamiento. Otro factor de importancia es la devaluación monetaria, porque al devaluarse nuestra moneda, el trabajador mexicano busca irse a Estados Unidos y cobrar en dólares, que al convertirlos en moneda nacional eleva su poder adquisitivo. Así, la economía mexicana tendrá ciertos aspectos desfavorables tales como: una estructura monopolista, una estructura agraria que conlleva a disparidades en el ingreso y la riqueza entre la población rural; ciudades llenas de vastas masas de desocupados y sub-ocupados y, por último, pero no de menor importancia, unas intensas relaciones económicas con Estados Unidos en las cuales, este último ejerce predominio. Aunque el flujo de mano de obra hacia el norte es el principal factor del programa fronterizo, existen otros elementos importantes, como: el flujo de los salarios de los trabajadores mexicanos en las tiendas del lado estadounidense de la frontera; la mayor dependencia de este comercio al menudeo con relación a las

compras de un mercado mexicano cada vez más amplio, el flujo de la producción agrícola de los estados fronterizos mexicanos hacia los Estados Unidos, la contribución de los dólares a la economía comercial, la directa dependencia tecnológica con respecto a la norteamericana y una multitud de empresas y actividades ilegales.⁵

Así, mientras que la emigración se origina en transformaciones profundas de la sociedad agraria involucrando procesos de mecanización, capitalización y comercialización; con el tiempo produce cambios socio-económicos, que alientan estas tendencias y propician una migración subsecuente. Durante la transformación de la agricultura en 1960, los trabajadores fueron desplazados, habiéndose dado un libre acceso a Estados Unidos a través de las redes de relaciones conformadas durante la época del bracerismo, muchos trabajadores desplazados consideraron la emigración internacional como un ajuste estratégico. Dada la forma de operar de las redes sociales y la atracción ejercida por salarios altos, algunas unidades domésticas, de manera inevitable, emplearon estrategias recurrentes o establecidas. Conforme crecía la emigración, muchas familias pudieron invertir en métodos de producción agrícola de capital intensivo, y mientras más aumentaba la emigración recurrente, más familias se alejaron del cultivo. De esta manera la emigración agravó la baja demanda de trabajo agrícola y aceleró el cambio a la agricultura comercial. Entre tanto, el ejemplo de los emigrantes exitosos con viviendas bien construidas y llenas de comodidades modernas, motivó a otros a pensar en la alternativa migracional.⁶

De acuerdo a un estudio del Consejo Nacional de Población, hay muchos factores que estimulan y sostienen la migración de mexicanos a Estados Unidos para trabajar temporalmente o para establecerse en ese país. A diferencia de la percepción predominante en algunos sectores de la sociedad estadounidense, que concibe que las causas de la migración se originan principalmente en México, en nuestro país existe consenso en torno a la idea de que ésta responde a la interacción de factores de naturaleza económica,

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

social, cultural y demográfica que operan en ambos lados de la frontera. La estructura del complejo sistema migratorio está conformado, entre otras, por las siguientes fuerzas: la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de fuerza de trabajo; la demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios de Estados Unidos; el considerable diferencial salarial entre ambas economías; la tradición migratoria hacia el vecino país del norte; y la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen y destino, las cuales facilitan la experiencia migratoria de los mexicanos en Estados Unidos.⁷

Los factores que estructuran el complejo sistema migratorio entre ambos países se pueden concentrar en tres grandes grupos:

1. Los factores vinculados con la oferta-expulsión de fuerza de trabajo en México
2. Los factores asociados con la demanda-atracción en Estados Unidos
3. Los numerosos factores sociales que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y las de destino, y que son determinantes para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio a Estados Unidos.⁸

Los factores de **oferta-expulsión** en México desempeñan un papel tan fundamental como la disponibilidad de empleos en Estados Unidos en la sustentación de la migración de México al norte. Los factores de oferta-expulsión parecen haberse vuelto más importantes desde mediados de la década de 1980, como resultado del crecimiento rápido de la población en la década de 1970, de las crisis económicas recurrentes en México, de las devaluaciones del peso y de las políticas mexicanas tendientes a la modernización económica, tales como la privatización de industrias paraestatales que ha resultado en despidos de trabajadores y la

⁷ Consejo Nacional de Población, *Migración México – Estados Unidos. Presente y Futuro*. México, enero de 2000, p. 31.

⁸ *Ibid.*

reestructuración del México rural que hizo que la agricultura en pequeña escala fuera menos provechosa.⁹

Esto significa que los mexicanos migran a Estados Unidos: (1) dentro de redes bien establecidas, así como (2) mediante nuevas redes que se están desarrollando para llevar migrantes al país vecino desde regiones que no tienen una tradición de esa migración, como las zonas urbanas de México y los estados sureños. Con frecuencia, los amigos y parientes establecidos en Estados Unidos proporcionan financiamiento, asesoramiento, techo y empleos a migrantes no autorizados que acaban de llegar. Los miembros de familias establecidas en Estados Unidos usan las políticas de unificación familiar para que sus cónyuges e hijos se reúnan con ellos y obtengan, con el tiempo, el *status* de migrante autorizado.

En el lado de la **demanda-atracción** en los mercados de trabajo estadounidenses, los empleadores se están ajustando a salarios mínimos más altos y a una competencia más global. En el lado de la oferta, Estados Unidos sigue teniendo una considerable fuerza de trabajo poco calificada. Las reformas recientes a los programas de bienestar social pueden aumentar el número de trabajadores poco calificados de Estados Unidos que busquen empleo, sobre todo en sectores en donde se concentran los trabajadores nacidos en México (nueve de cada diez trabajadores mexicanos en Estados Unidos tienen empleos que no son agrícolas, a menudo en las industrias que requieren mano de obra poco calificada).

De acuerdo a los resultados del Estudio Binacional México – Estados Unidos sobre Migración, hay dos conclusiones básicas sumamente importantes, tanto por el carácter binacional de los planteamientos como por el enfoque interdisciplinario que sugirió para los próximos años:

⁹ Roberts, Bryan R. y Agustín Escobar Latapí. “Mexican Social and Economic Policy and Emigration.” En *At the Crossroads: Mexican Migration and US Policy*, editado por Frank D. Bean, Rodolfo de la Garza, Bryan R. Roberts y Sidney Weintraub. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 1997.

-
- El catalizador de gran parte de la migración laboral actual no autorizada de mexicanos ha estado tradicionalmente en Estados Unidos; sin embargo, con el paso del tiempo, un conjunto más vasto y complejo de factores reproducen ese flujo.
 - Las tendencias que actualmente parecen ir en aumento y diversificar los flujos migratorios de México a Estados Unidos, pueden amortiguarse o incluso revertirse en los quince años próximos si las tendencias demográficas y económicas se sostienen.

Cabe recordar que este Estudio Binacional se concluyó en 1997. Es decir, esta perspectiva arrojada en el Estudio, no se ha cumplido, ya que seis años después, no sólo no se ha revertido el proceso migratorio, sino que sigue habiendo la misma tendencia en el flujo.

La migración de mexicanos a Estados Unidos está inicialmente motivada sobre todo por factores de carácter económico, pero actualmente no son los únicos que la sustentan. En efecto, hoy las redes de familiares y amigos, los agentes laborales y reclutadores vinculan el crecimiento de la industria, el empleo y el dinamismo económico en diversas regiones de Estados Unidos con un número creciente de comunidades mexicanas que envían migrantes al vecino país.

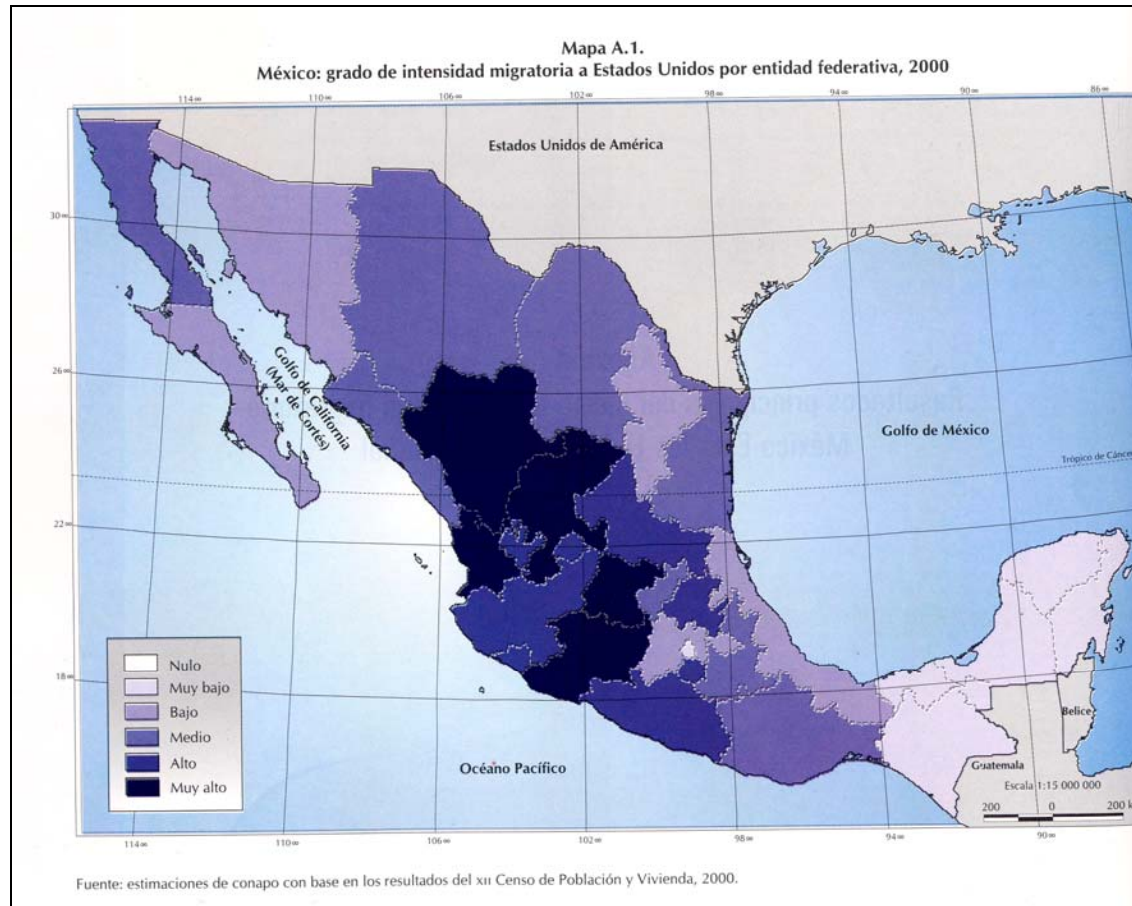
Debido a que la migración es un proceso dinámico, la importancia atribuida y el peso específico asignado a cada factor tiende a variar con el tiempo en la decisión de migrar. Tan sólo en el periodo 1970 – 1996, las tasas acumuladas de emigración de México a EEUU por edad aumentaron a medida que crecían las remesas *per cápita* y el diferencial salarial, y disminuyeron conforme la dinámica de la economía mexicana tendió a mejorar y las condiciones de desempleo abierto en EEUU relativas a las de México empeoraban.

3. GEOGRAFÍA MIGRATORIA

3.1 Estados de la República Mexicana expulsores de migrantes

Alrededor de las tres cuartas partes de los indocumentados, proviene de las regiones rurales y semi-urbanas. Los estados mexicanos que aportan mayor número de migrantes, son Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas y Michoacán. En términos generales, se considera que los estados ya mencionados, no son precisamente los económicamente más subdesarrollados, ni los más cercanos al territorio estadounidense; de ahí que la emigración, se deba además de a la tradición de hacerlo desde hace muchos años.

En el mapa A.1, se puede observar el grado de intensidad migratoria de México a Estados Unidos por entidad federativa en el año 2000, de acuerdo al Consejo Nacional de Población.



En cuanto a la distribución regional de la emigración internacional, en el Cuadro 1 se observa que, en términos absolutos, únicamente tres entidades del país (Jalisco, Michoacán y Guanajuato) concentraron la tercera parte de los emigrantes a Estados Unidos durante el quinquenio 1995-2000. Estas tres entidades se encuentran en el Centro-Occidente de México, región que históricamente ha concentrado la emigración hacia los Estados Unidos.¹⁰ Sin embargo, otras entidades del país, como es el caso del estado de Morelos, empiezan a tener una mayor presencia en el flujo migratorio hacia el vecino país, no tanto por el volumen absoluto de sus emigrantes, sino por el porcentaje que los migrantes representan en la población residente. En el mismo Cuadro 1 se observa que los migrantes de Morelos representaron casi el 3% de la población residente de la entidad en el año 2000, superado únicamente por los estados de Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Durango.

¹⁰ Durand, Jorge, Douglas S. Massey, y René M. Zenteno. "Mexican Immigration to the United States: Continuities and Change". *Latin American Research Review*. Vol. 36, Núm. 1, 2001, pp. 197-127.

Cuadro 1
Emigrantes a Estados Unidos entre 1995 y 2000 y su participación porcentual en la población residente de 2000, según entidad federativa de residencia.

ESTADO	EMIGRANTES	%	POBLACIÓN	EMIG/POB
	1995-2000		Residente 2000	(%)
TOTAL/PROMEDIO	1.569.157	100,0	97.483.412	1,6
Zacatecas	65.631	4,2	1.353.610	4,8
Michoacán	165.502	10,5	3.985.667	4,2
Guanajuato	163.338	10,4	4.663.032	3,5
Durango	42.307	2,7	1.448.661	2,9
Morelos	44.426	2,8	1.555.296	2,9
Nayarit	25.303	1,6	920.185	2,7
Aguascalientes	25.766	1,6	944.285	2,7
Hidalgo	60.817	3,9	2.235.591	2,7
Jalisco	170.793	10,9	6.322.002	2,7
San Luis Potosí	61.757	3,9	2.299.360	2,7
Guerrero	73.215	4,7	3.079.649	2,4
Colima	12.581	0,8	542.627	2,3
Querétaro de Arteaga	24.682	1,6	1.404.306	1,8
Chihuahua	49.722	3,2	3.052.907	1,6
Oaxaca	55.839	3,6	3.438.765	1,6
Puebla	69.775	4,4	5.076.686	1,4
Sinaloa	34.662	2,2	2.536.844	1,4
Tamaulipas	32.665	2,1	2.753.222	1,2
Veracruz	78.347	5,0	6.908.975	1,1
México	127.425	8,1	13.096.686	1,0
Coahuila	21.581	1,4	2.298.070	0,9
Baja California	22.613	1,4	2.487.367	0,9
Tlaxcala	8.541	0,5	962.646	0,9
Nuevo León	33.066	2,1	3.834.141	0,9
Distrito Federal	59.368	3,8	8.605.239	0,7
Sonora	13.676	0,9	2.216.969	0,6
Baja California Sur	2,36	0,2	424.041	0,6
Yucatán	5.839	0,4	1.658.210	0,4
Campeche	2.192	0,1	690.689	0,3
Quintana Roo	2.496	0,2	874.963	0,3
Chiapas	9.275	0,6	3.920.892	0,2
Tabasco	3.597	0,2	1.891.829	0,2

Fuente: Censo 2000

3.2 Formas de entrada

Es ampliamente conocido que la mayoría de los trabajadores indocumentados mexicanos son (*entrants without inspection*), es decir que ingresaron al territorio estadounidense, sin haber sido inspeccionados por las autoridades de migración. Es usual que el mexicano que desea ingresar a Estados Unidos lo haga por medio de un "pollero", "coyote" o "enganchador", a quien deberá pagar una cantidad importante que varía de acuerdo a los siguientes factores:

- a) el punto de cruce,
- b) la relación del "coyote" con las autoridades fronterizas, (tanto de un país como del otro), y,
- c) la distancia que haya que recorrer.

Se calcula que la suma requerida es de \$350 y \$500 dólares por persona. Si el aspirante no utiliza los servicios del "coyote", es porque seguramente tiene conexiones con otros mexicanos que se encuentran ya en Estados Unidos, quienes le ayudaran a penetrar y conseguir trabajo en ese país.

3.3 Lugares de Destino

Los estados preferidos, por los mexicanos indocumentados, son los del sur, especialmente California (50%), Texas (21.2%) e Illinois (7.9%), California se considera uno de los estados mas ricos y donde hay gran cantidad de trabajos agrícolas, en Texas se pagan los salarios más bajos y en Illinois se ofrecen los empleos de clasificación mas alta.

3.3.1 Los nuevos destinos

Muchos migrantes que se han ubicado en el centro, el norte y el noreste de Estados Unidos, explican su elección por una especial combinación del conocimiento que tienen de la saturación migratoria de algunas regiones, con la

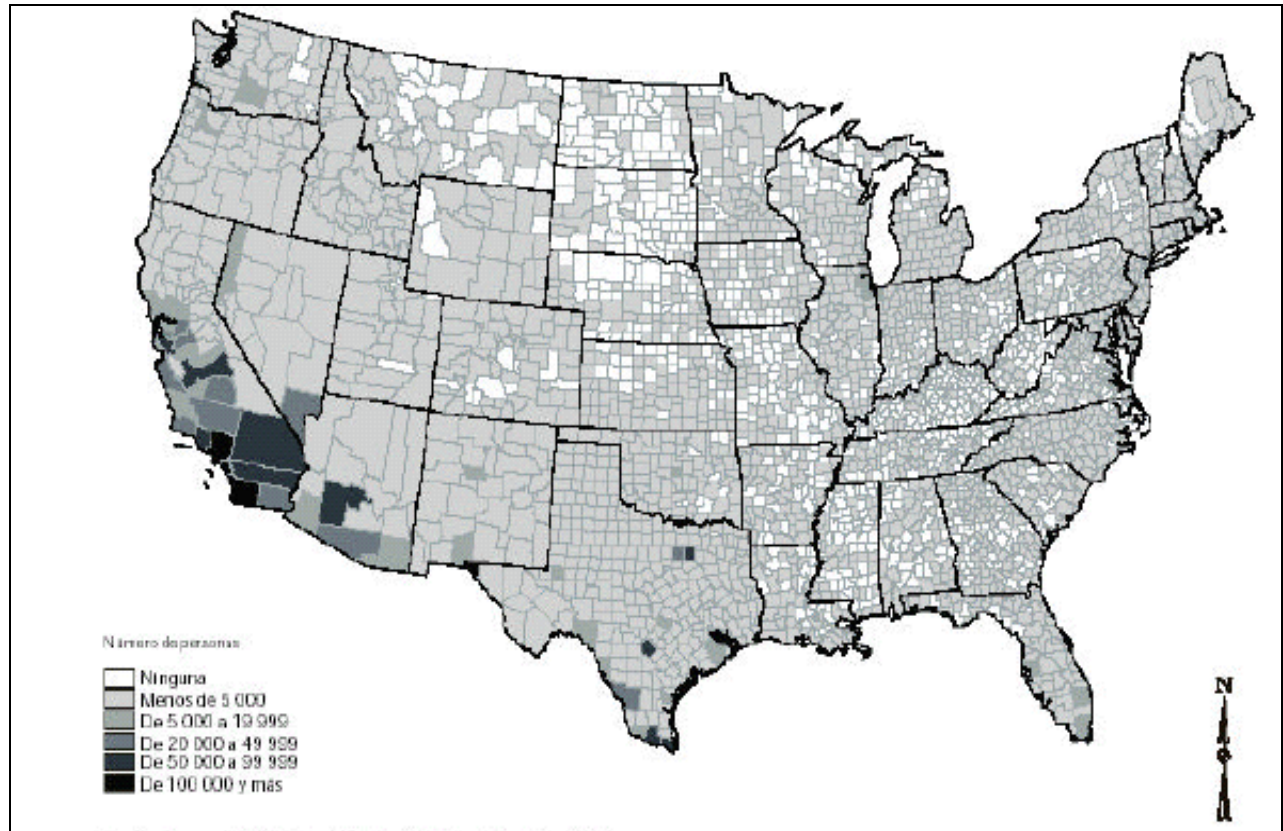
existencia de importantes cantidades y calidades de capital social (parientes, vecinos, amigos) en otras distintas. Si en ambos tipos de lugar se tienen contactos, a través de ellos se puede saber en dónde es más posible obtener trabajo y vivienda, por ejemplo.

Entre los nuevos destinos, partes importantes del norte (Wyoming, Idaho, Washington State), noreste (Nueva York, Nueva Jersey, Washington D. C.) y centro (Alabama, Nevada) de Estados Unidos, han empezado a recibir cantidades importantes de migrantes mexicanos. Ahora bien, cabe precisar que esos nuevos destinos son muy poco significativos en la cuantificación general de la población mexicana en aquel país, en donde los estados de California y Texas siguen alojando a la inmensa mayoría de la migración mexicana. Sin embargo, pueden llegar a ser de una importancia considerable. En general, la tendencia es que la acción de las redes lleve a que la mayor parte de quienes migran desde un mismo origen se dirijan a un destino común. Sin embargo, es posible encontrar, aun en poblaciones pequeñas, migraciones hacia distintos puntos. En la mixteca poblana, por ejemplo, es común oír hablar del caso de una población cuya cabecera municipal está dividida en cuatro secciones, que son popularmente identificadas por el lugar al que migran sus habitantes (Nueva York, Chicago, Los Angeles, Baja California).¹¹

En el mapa A.2 se puede observar la distribución de los migrantes mexicanos en los condados de Estados Unidos, en el que claramente se distingue que las regiones en las que tienen una mayor presencia los connacionales son California y Texas.

¹¹ Herrera Lima, Fernando (coordinador). Presentación de El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana, Grupo Editorial Eón, México, año 18, julio-agosto, 2001.

MAPA A.2 Distribución de mexicanos en Estados Unidos



Fuente: Censo de Población de Estados Unidos de América, 1990.

CUADRO 2
Población mexicana en 21 ciudades estadounidenses

CIUDAD	POBLACIÓN	POBLACIÓN MEXICANA	%
Albuquerque	384 736	70 145	18.2
Chicago	2 783 826	348 040	13.7
Chula Vista	135 163	45 182	33.4
Corpus Christi	257 453	119 864	46.5
Dallas	1 006 831	183 430	18.2
Denver	467 610	74 555	15.9
El Paso	515 342	340 871	66.1
Houston	1 630 672	357 508	21.9
Las Cruces	62 126	25 319	40.7
Los Ángeles	3 485 398	925 141	26.5
Miami	358 548	1 981	0.5
Nueva York	7 322 564	55 698	0.76
Phoenix	983 403	177 534	18
Sacramento	369 365	47 884	13
San Antonio	935 927	483 307	51.6
San Diego	1 110 549	193 080	17.3
San Francisco	723 959	38 326	5.2
San José	782 225	171 200	21.8
Santa Ana	293 742	174 797	59.5
Santa Fe	55 993	8 622	15.3
Tucson	405 390	107 857	26.6

Fuente: Información aparecida en la página web de 11tv (URL: <http://www.oncetv.ipn.mx>), el 12 de septiembre de 2000.

Nota: Si bien existe información que indica claramente las tendencias respecto a la ubicación de las comunidades hispanas, es difícil obtener estadísticas actualizadas que clasifiquen a los latinos de acuerdo con su origen y lugar de residencia.

4. LEGISLACIÓN ESTADOUNIDENSE EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

Aunque de manera inicial en los años setenta, pero luego ya decididamente durante los ochenta, se dio un cambio importante en los patrones migratorios como efecto de dos influencias: una, las políticas migratorias seguidas por Estados Unidos y, otra, los avatares del desarrollo económico de México.

En 1995, con la Enmienda al Acta de Inmigración de Nacionalidad de 1952, se dieron cambios importantes en las políticas migratorias de Estados Unidos al abolir las cuotas de inmigración por países, las cuales habían prevalecido hasta los años veinte. Además, se abrió la inmigración procedente del Pacífico y se le dio prioridad a la reunificación familiar como base para

permitir la inmigración legal. Unos años más tarde, en 1980, se modificó también la ley de refugiados, permitiendo una mayor cobertura al ampliar la definición de refugiado.¹²

A partir de los años sesenta, las cifras de inmigración aumentaron notablemente en comparación con las décadas pasadas, ya que el número de inmigrantes de todas las nacionalidades, entre 1961 a 1980, fue de 7.8 millones, o el equivalente a 221% de aumento en relación con el número de inmigrantes entre 1941 y 1960. La proporción de mexicanos inmigrantes entre 1961 y 1980 fue de 14%, mientras que en los años 1941-1960 había sido solamente de 10%.

El número de inmigrantes a Estados Unidos entre 1981 y 1990 (sin considerar la legalización de IRCA) ha sido el mayor de los últimos 60 años, ya que desde la década de 1911-1920 no se registraba una cifra igual.¹³

En Estados Unidos existía, además, una preocupación especial por el tema de la migración indocumentada ya que, al dejar de existir el Contrato Bracero, las necesidades de la agricultura se satisfacían fundamentalmente con este tipo de mano de obra, aparte de que, durante los primeros años de los ochenta, los inmigrantes indocumentados de otros países también aumentaron de forma considerable.

Aunque se especuló mucho sobre el número de indocumentados que había en Estados Unidos al inicio de los ochenta, las cifras mejor apoyadas calculaban alrededor de dos millones de personas, número suficiente para que, aumentado con el amarillismo de los medios de comunicación, llegara a causar

¹² Bean, Frank D., Barry Edmonston y Jeffrey S. Passel (eds.), *Undocumented migration to the United States. IRCA and the experience of the 1980s*, Rand Corporation, Santa Monica, California, The Urban Institute, Washington D. C., 1990.

¹³ En 1901-1910 el número de inmigrantes llegó de 8.7 millones y en 1981-1990 fue de 0.3, pero los legalizados como inmigrantes a través de IRCA fueron solamente 22% de esta última cifra (Statistical Yearbook of the INS, 1992.).

gran inquietud tanto entre políticos, como entre el público en general, sobre todo si se considera que una alta proporción estaría concentrada en zonas muy circunscritas del suroeste del país.¹⁴

Estos hechos llevaron, finalmente, a tomar varias medidas de política migratoria para lograr más adelante la aprobación de una nueva ley de reforma a la inmigración, mejor conocida como IRCA (*Immigration Reform and Control Act*), cuyo objetivo principal era la legalización de la población extranjera que se encontraba indocumentada hasta el año 1982. También proveía, bajo ciertas condiciones, la legalización de un tipo especial de trabajador temporal para la agricultura, denominado *Special Agricultural Worker (SAW)*.

En el cuadro 3 se pueden observar las fechas y leyes históricas que afectaron la historia de la inmigración hacia Estados Unidos.

CUADRO 3

Fechas Históricas Significantes que afectaron la Historia de Inmigración Americana
Acta de Naturalización de 1790 Estipuló que "cualquier extranjero, que sea una persona blanca libre, puede ser admitido para volverse un ciudadano de Estados Unidos."
Acta de Pasajeros de 1819 Congreso requirió que los capitanes de barcos mantengan un libro con detalles de la información de los pasajeros y que les proporcionen mejores condiciones humanas a las personas a bordo.
1875 La Corte Suprema declaró que la regulación de inmigración es responsabilidad del Gobierno Federal.
1882 El Acta de Exclusión de los Chinos prohibió que ciertos trabajadores inmigren a Estados Unidos.
El Acta de 1882 Esta Acta general de Inmigración coleccionó 50 centavos de impuesto por cada inmigrante y negó la entrada a idiotos, locos, convictos, mendigos, anarquistas y personas con enfermedades contagiosas, de esta manera excluyendo a cualquiera que pudiera convertirse en una carga público.
1885 y 1887 Las leyes de Trabajo de Extranjeros Contratados prohibieron a ciertos trabajadores inmigrar a Estados Unidos.
1891 El Gobierno Federal asumió la tarea de inspeccionar, admitir, negar, y procesar todas las aplicaciones de los inmigrantes que buscan admisión a Estados Unidos.
1892 El 2 de Enero, una nueva estación de inmigración Federal fue abierta en la Isla Ellis en la Bahía de Nueva York.
1903 Esta Acta reiteró las provisiones de 1891 acerca de las fronteras de tierra y pidió reglas para cubrir la entrada así como la inspección de extranjeros cruzando la frontera mexicana.
1907 El Acta de Inmigración de 1907 reorganizó los estados fronterizos con México, (Arizona, Nuevo México, y una gran parte de Texas) en el Distrito Fronterizo Mexicano para dirigir el tráfico de inmigrantes a Estados Unidos.
1917 El Acta requirió que los inmigrantes deban poder leer y escribir en su lengua natal.
1917 - 1924 Una serie de leyes fueron promulgadas para limitar el número de nuevos inmigrantes. Estas

¹⁴ Bean, F., *et. al.*, 1990.

leyes establecieron el sistema de límites e impusieron requerimientos de pasaporte. Extendieron las categorías de extranjeros que no serían permitidos entrar a cubrir todos los Asiáticos excepto por los Japoneses.

Acta de 1924 Redujo el numero de visas de inmigración y las distribuyeron en bases de origen nacional.

El Acta de Registro de Extranjeros de 1940 requirió que todos los extranjeros (no ciudadanos estadounidenses) dentro de Estados Unidos se registren en el Gobierno y reciban una Tarjeta de Recibo de Registro Extranjero (la predecesora de la "tarjeta verde.")

El Acta del Paso de Seguridad Interna de 1950 le dio más valor a la Tarjeta de Recibo de Registro Extranjero. Inmigrantes con estado legal reemplazaron sus tarjetas con lo que generalmente se conoció como la "tarjeta verde" (Forma I-151).

Acta de 1952 Estableció el sistema de inmigración moderno. Creó un sistema de límites el cual impone límites basadas por país. También estableció el sistema de preferencia que dio prioridad a miembros de familia y gente con habilidades especiales.

Acta de 1968 Eliminó la discriminación de inmigración basada en raza, lugar de nacimiento, sexo y residencia. También oficialmente abolió restricciones en inmigración oriental.

Acta de 1976 Eliminó la preferencia en el tratamiento para los residentes del Hemisferio Occidental.

Acta de 1980 Estableció una póliza general gobernando la admisión de refugiados.

Acta de 1986 Se enfocó en restringir inmigración ilegal. Legalizó cientos de miles de inmigrantes ilegales. También introdujo el programa de multas para los empleados que ocupan trabajadores ilegales. También aprobó leyes para prevenir el fraude de matrimonios falsos.

Acta de 1990 Estableció un límite anual para ciertas categorías de inmigrantes. Su objetivo fue ayudar a negocios en los Estados Unidos a atraer trabajadores extranjeros con especialidades; así extendió las categorías de la clase de negocio para favorecer a personas que pueden hacer contribuciones educativas, profesionales o financieras. Creó el Programa de Inversionista Inmigrante.

4.1 Ley Simpson – Rodino (IRCA)

La primera Ley en materia de migración tiene su fundamento en la XIV Enmienda, Sección primera de la Constitución de los Estados Unidos y fue promulgada en 1940, pero fue sustituida en 1952., por la Ley de Inmigración y Nacionalidad. Durante tres décadas, se presentaron varios intentos fallidos para reformarla, siendo uno de los últimos el proyecto Simpson Mazzoli, que fue introducido para su discusión en marzo de 1982, pero fue hasta el 6 de noviembre de 1986, en que fue aprobada la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA), comúnmente conocida como la Ley Simpson Rodino. La filosofía que se traduce de dicha Ley es la de "recuperar el control de sus fronteras".

Las reformas constituyen modificaciones a siete títulos de la Ley:
I Control de la inmigración ilegal

II Legislación

III Reformas a la inmigración legal

IV Reformas al Congreso

V Asistencia a las entidades federativas, para los costos de encarcelamiento de extranjeros ilegales.

VI Comisión para el estudio de inmigración internacional y cooperación para el desarrollo económico,

VII Competencia federal para las aportaciones y exclusiones de extranjeros convictos de delitos

El **título primero** se desagrega en tres apartados, que son:

- Empleo
- Vigorización de las medidas de control,
- Verificación del estatus migratorio.

Esto se traduce en sanciones para las personas que contraten los servicios de extranjeros que no tengan su documentación migratoria en orden; medidas para el reforzamiento de las actividades en SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización), pero "muy especialmente de la patrulla fronteriza", así como rígidas penalizaciones a quienes introduzcan o transporten ilegales hacia los Estados Unidos. Es ahora cuando se declara ilegal la contratación de personas que carezcan de documentos legales de migración, no así en la ley de 1952, conocida comúnmente como Ley Walter-McArran, en la que se decía que era ilegal trabajar sin documentos en los Estados Unidos, pero en ningún caso se sancionaba a los empleadores que abusaban de su condición.

Actualmente se menciona que toda persona que pretenda contratar a un extranjero debe comprobar que éste posee la documentación necesaria; y debe guardarla en sus archivos y exhibirla a las autoridades competentes cuantas veces le sean requeridas. Con respecto a la discriminación, ésta no la constituye el hecho de que un patrón prefiera a un nacional, en lugar de un migrante, en condiciones iguales; pero para esto se

establece un Consejo Especial a fin de analizar cualquier queja de discriminación en relación a prácticas ilegales de empleo con motivo de una situación migratoria.

El **segundo título** de la ley, es sin duda el más relevante, pues se refiere a la regularización de la población migrante indocumentada. Esto se podrá realizar siempre y cuando aquel extranjero que haga solicitud, haya vivido de manera ininterrumpida hasta antes del 1o. de enero de 1982. La residencia temporal se podrá cambiar por la definitiva después de 18 meses de la entrada en vigor de la misma ley, solo después de que comprueben un mínimo conocimiento de inglés, de historia, y del gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, el trabajador mexicano se distingue del resto de la migración internacional, pues el patrón de conducta de éste, es de permanencia temporal; de hecho el promedio de estancia del migrante mexicano es de cuatro a cinco meses, ya que regresa a su lugar de origen para estar con su familia; este es un aspecto que la IRCA simplemente ignora. "De ahí que hubiera sido más razonable la celebración de un acuerdo bilateral mexico-estadounidense, en el cual se pactaran visas de entrada y salida para los trabajadores mexicanos...".¹⁵

El **tercer título**, que comienza refiriéndose a los trabajadores agrícolas, establece la implantación del programa H2A, y nos dice que cuando no exista un número suficiente de trabajadores, se podrá solicitar la internación de éstos, siempre y cuando no afecte negativamente el nivel de salarios y en las condiciones generales de trabajo; la consideración se dará bajo la autorización del Secretario de Trabajo, ya sea a través de asociaciones de productores o individualmente por cada patrón. De aquí se establece una Comisión Consultiva que funge como mecanismo de consulta con el Gobierno Mexicano y pueda asesorar al Procurador General. A juicio de algunos funcionarios del CONAPO, se debe evitar el contacto con la comisión, por el supuesto de que

¹⁵ Consejo Nacional de Población. *Migración Internacional: En las Frontera Norte y Sur de México*, CONAPO, México, 1992.

es un acuerdo que debió plantearse antes de la aprobación de la ley y no a posteriori.

Para los casos de naturalización, a estos se les niega el servicio de seguro social por un período de cinco años. Esto, entre otras cosas constituye lo más relacionado con los trabajadores migrantes que se establece en los textos de la IRCA. Pero a juzgar por la persistencia de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, se puede afirmar que la legislación IRCA está muy distante de haber alcanzado su propósito principal de acabar con la entrada de migrantes indocumentados. Se podría adelantar la hipótesis de que tal legislación no se hizo para eliminar la entrada de migrantes indocumentados, tanto como para responder políticamente a las razones ideológicas que estuvieron detrás de las propuestas más restrictivas, como la resumida en la frase: "*We have lost control of our borders*". Un país que ha perdido el control sobre sus fronteras se preocuparía cuando menos de colocar una indicación oficial de donde está la frontera en el punto de cruce de indocumentados más intenso de toda la frontera norte, como es el caso del Cañón Zapata. En ese lugar no hay ninguna indicación oficial de la ubicación de la frontera internacional.

4.2 Propuesta 187

Otro aspecto de carácter jurídico que implica al movimiento migratorio, lo representa en términos actuales la comúnmente conocida como propuesta 187, la cual encuentra su principal expositor en Pete Wilson. En lo que respecta a esta iniciativa, que se refiere a la negación de los servicios sociales (Educación, Salud, Vivienda, etc.), tanto a los migrantes ilegales como a su prole, podemos afirmar que representa una frustración de parte de los ciudadanos del sur de Estados Unidos, con la inhabilidad del Gobierno Federal para dar cumplimiento efectivo a las leyes de migración. Esta Ley supone una obstaculización para el establecimiento de los trabajadores migrantes y sus familias. Pero dado que para su economía, la afluencia de mano de obra barata la afecta favorablemente, es más conveniente tenerlos por períodos cortos a que lleguen a ser una carga para el gasto social. Por su parte, algunos estadounidenses, al igual que los

inmigrantes están en contra de la aprobación de esta Ley. La juez federal de distrito, Mariana Pfaelzer¹⁶, afirmó que ese estado "carece de autoridad para poner en práctica su propio esquema, para reglamentar la inmigración o para idear reglamentos que sean paralelos a las leyes federales de inmigración o que pretendan complementarlas". El abogado Fred Kuments, representó a varios niños inválidos que serían afectados por la polémica iniciativa, al momento que agregó: "La propuesta 187 ha sido efectivamente anulada por las cortes federales".

Estas acciones, entre otras, denotan la inconformidad de los demás estadounidenses ante la iniciativa, que generó gran polémica cuando en noviembre de 1994, fue aprobada en un referéndum por la población californiana. En esta misma fecha el gobierno mexicano resintió el efecto de la población norteamericana para sus connacionales, mismo que durante las últimas décadas no ha querido dar solución a la situación migratoria; y esto supone que busca seguir manteniendo la "puerta trasera", abierta para que miles de mexicanos, puedan seguir integrando el mercado estadounidense.¹⁷ Pero la continuidad del movimiento migratorio ha implicado al Gobierno mexicano, por decir algo, desde la década de los cuarenta, cuando se inició el Programa Bracero (1942-1964), por medio del cual se otorgaron más de cuatro millones de permisos de trabajo, y su larga duración afianzó la institucionalización de la migración en las comunidades mexicanas. Ejemplo de esto es la asombrosa organización que ha desarrollado la comunidad mixteca¹⁸, en los años más recientes, y no está por demás que para quienes pudieran dudarlo, pueden marcar en California el 1800-Mixteco, para recibir asistencia legal en Inglés, Español y Mixteco. Por otra parte, hay personas que en algunos estados del país desarrollan su vida más conectada a Los Ángeles que con las ciudades mexicanas más cercanas, como es el caso de Jalisco y Michoacán. Esto es el producto de un desarrollado sistema de comunicación que durante tres generaciones han conseguido los trabajadores migrantes con sus familiares. También podemos apuntar a la facilidad con que éstos

¹⁶ Ap. Reuter y Ansa, "Niega una juez a California poder para dictar reglas para migración", La Jornada, México, 21 de noviembre de 1995.

¹⁷ Alarcón, Rafael, y Jesús Martínez, "La doble nacionalidad en una nación de emigrantes", La Jornada, México, 21 de noviembre de 1995.

encuentran trabajo del otro lado de la frontera. Gracias a que en la época de los años setenta, se pronunció de manera desmedida el flujo migratorio, entre las comunidades norteamericanas comenzó a gestarse un movimiento restriccionista que ahora pretende consolidarse en la propuesta 187.

4.3 Legislación de 1996

El año de 1996 fue de gran actividad en materia de legislación migratoria. Esta nueva legislación se debe ver en combinación con otras dos leyes que fueron aprobadas en 1996, la que trata de la reforma a la asistencia social y la que trata del antiterrorismo. Algunos de los elementos importantes de estas tres leyes (la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante; la Ley de Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva de 1996; y la Ley de Conciliación de la Responsabilidad Personal y las Oportunidades de Trabajo de 1996, es decir la Ley de Bienestar Social), se resumen en el siguiente cuadro.

CUADRO 4

Elementos importantes de las legislaciones de 1996

El número de agentes de la patrulla fronteriza se aumenta anualmente durante cinco años, disposición que tiene efecto particular sobre los migrantes no autorizados provenientes de México
Se erige una nueva barda triple entre San Diego y Tijuana
Al mismo tiempo, se facilita la entrada de migrantes autorizados y de visitantes fronterizos desde México
Se eliminan las antiguas tarjetas para cruzar la frontera, y se reemplazan con nuevas tarjetas con un biométrico
Se autoriza la remoción expedita sin audiencia a los migrantes no autorizados en Estados Unidos, a menos de que presenten una demanda de asilo creíble o demuestren una estancia continua de dos años
Se elimina la distinción entre exclusión y deportación

¹⁸ *Ibid.*

Se crean nuevas áreas sobre cuyas decisiones administrativas no pueden ser examinadas por los tribunales

Esto incluye la ausencia de revisión judicial de las órdenes de deportación finales para la mayoría de los extranjeros delincuentes

Además, la definición de lo que se considera “delito agravado” se amplía a actos en los que incluso se suspenda el encarcelamiento

Ciertas demandas de legalización por “acción de clase” que se encuentran pendientes en los tribunales, ya no estarán sujetas a revisión judicial

Las normas para la suspensión de la deportación (ahora “cancelación de remoción” se vuelven más restrictivas, y la condición del daño ocasionado por dicha suspensión aumenta de “extremo” a “excepcional” y a daño “extremadamente inusual” y debe ocasionársele a un ciudadano de Estados Unidos, o a un cónyuge, padre, madre o hijo de un residente permanente no autorizado

Se aumentan las penas por violaciones de las leyes de inmigración

Se excluye a los migrantes autorizados de acceder al ingreso suplementario de la seguridad social (SSI) y a los cupones para la compra de alimentos, hasta que obtengan la naturalización

Los migrantes autorizados que hayan entrado después de la promulgación de la Ley de Bienestar Social estarán excluidos durante cinco años de la mayor parte de los programas federales que requieren una investigación previa sobre los medios económicos, incluido Medicaid

La legislación sobre asistencia social es enmendada para hacer ciertas excepciones para cónyuges maltratadas e hijos de migrantes abandonados por sus padres

Los compromisos bajo juramento de manutención a migrantes por parte de sus patrocinadores aumentan el nivel necesario de ingresos de éstos a un 125% arriba del umbral de pobreza y obligan a los fiadores hasta que el migrante se naturalice o acumule 40 trimestre empleado

Los extranjeros se consideran inadmisibles como migrantes autorizados por un periodo de 3 años, si han permanecido sin autorización en Estados Unidos de 180 días a un año; durante 10 años si han permanecido en esa condición un año o más; y permanentemente, si han estado previamente convictos de un delito grave con agravantes; se añaden otras causas de inadmisibilidad

Se implementan programas piloto para verificar la “elegibilidad” para el empleo

Las personas que se encuentran en Estados Unidos sin autorización no son elegibles para los beneficios de la seguridad social o para la educación post-secundaria

Se autoriza al procurador general a celebrar acuerdos por escrito con agencias estatales y locales para llevar a cabo funciones anteriormente exclusivas de los agentes federales de inmigración

Fuente: Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración, 1997.

4.4 Nueva legislación (después del 11 de septiembre de 2001)

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, han tenido (y seguirán teniendo) un impacto significativo en las operaciones para el sistema de admisiones de inmigrantes a Estados Unidos. Primordialmente, esto se debe a que los 19 terroristas que se encargaron de los ataques de aquella fecha, ingresaron legalmente al territorio estadounidense con visas temporales.

Desde el 11 de septiembre de 2001, ha habido diversas propuestas de inmigración antiterrorista. Algunas de ellas se han convertido en leyes, otras han podido ser implementadas bajo ninguna legislación, y otras siguen siendo todavía meras propuestas.

En el frente legislativo, el 26 de octubre de 2001, el Presidente George W. Bush firmó el *USA PATRIOT (Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001)*, que significa la “Ley que Une y Fortalece a América por medio de la Provisión de las Herramientas Apropriadas Requeridas para Interceptar y Obstruir el Terrorismo”. Esta legislación autorizó triplicar el número de agentes de la patrulla fronteriza, así como inspectores, e inspectores aduanales a lo largo de la frontera con Canadá. También autorizó 50 millones de dólares para cada Aduana para hacer mejoras tecnológicas. La ley también estipuló que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés) compartiera su información de base de datos acerca de criminales con el Departamento de Estado.

Esta ley también le permitió al Procurador General designar, conforme a las nuevas definiciones, a 46 grupos como organizaciones terroristas, a cuyos miembros y seguidores se les negaría la entrada a Estados Unidos, y si ya estaban en territorio estadounidense, serían detenidos. Esta legislación también estableció que se implementaría un programa de monitoreo de visas de estudiantes extranjeros. Asimismo, se estableció que habría beneficios extensivos para las víctimas del terrorismo.

El 19 de noviembre de 2001, el Presidente George W. Bush, firmó una nueva ley de seguridad en aviación, que estableció que en los siguientes dos meses todas las aerolíneas comenzarían a utilizar transmisión electrónica de las listas de los pasajeros que se dirijan a Estados Unidos, para poder corroborar la información que se encuentre disponible en las diversas bases de datos de Estados Unidos.

También, en noviembre de 2001, el Departamento de Estado anunció que se incrementarían las medidas de seguridad en la revisión de todas las aplicaciones de visa no inmigrante de hombres entre 16 y 45 años de edad provenientes de los países árabes o musulmanes. Esto ha resultado en incrementar el periodo de espera en otros 20 días adicionales, mientras se revisan sus nombres y datos en las bases de datos del FBI.

La Ley de Seguridad Fronteriza Reforzada y Reforma al Ingreso con Visa de 2002, se firmó el 14 de mayo de 2002, instituyendo un número considerable de cambios importantes, como respuesta al 11 de septiembre de 2001. Las asignaciones fueron autorizadas para contratar a más inspectores e

investigadores y se hicieron importantes avances en la tecnología e infraestructura.¹⁹

5. MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

5.1 Trabajadores temporales mexicanos en Estados Unidos

De acuerdo al Consejo Nacional de Población, la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos tiene, entre otros determinantes, las diferencias salariales entre ambos países.

La intensificación del flujo migratorio laboral ha terminado por consolidar poderosos vínculos en los mercados de trabajo de México y Estados Unidos, teniendo una importancia cada vez más significativa en las economías de ambas naciones, sobretodo en las zonas expulsoras y receptoras de población, así como impactos decisivos en los ingresos de los familiares de los migrantes mexicanos.

La migración laboral de carácter temporal es una modalidad específica del fenómeno global de la migración a Estados Unidos que, con frecuencia, antecede a la llamada migración definitiva o migración por cambio de residencia.

La cantidad de mexicanos que trabajan o buscan trabajo en Estados Unidos en algún momento del año, pero tienen su residencia en México depende, entre otros factores, del monto de personas que intentan ingresar al país vecino, de la eficacia de la patrulla fronteriza estadounidense y de la demanda y condiciones de trabajo en ese país.

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) que se levantó durante el periodo 1993 - 1997, el tiempo de estancia de los migrantes laborales no ha sufrido mayores

¹⁹ United States, *Trends in International Migration*, Annual Report, OECD, 2002, pp. 278-282.

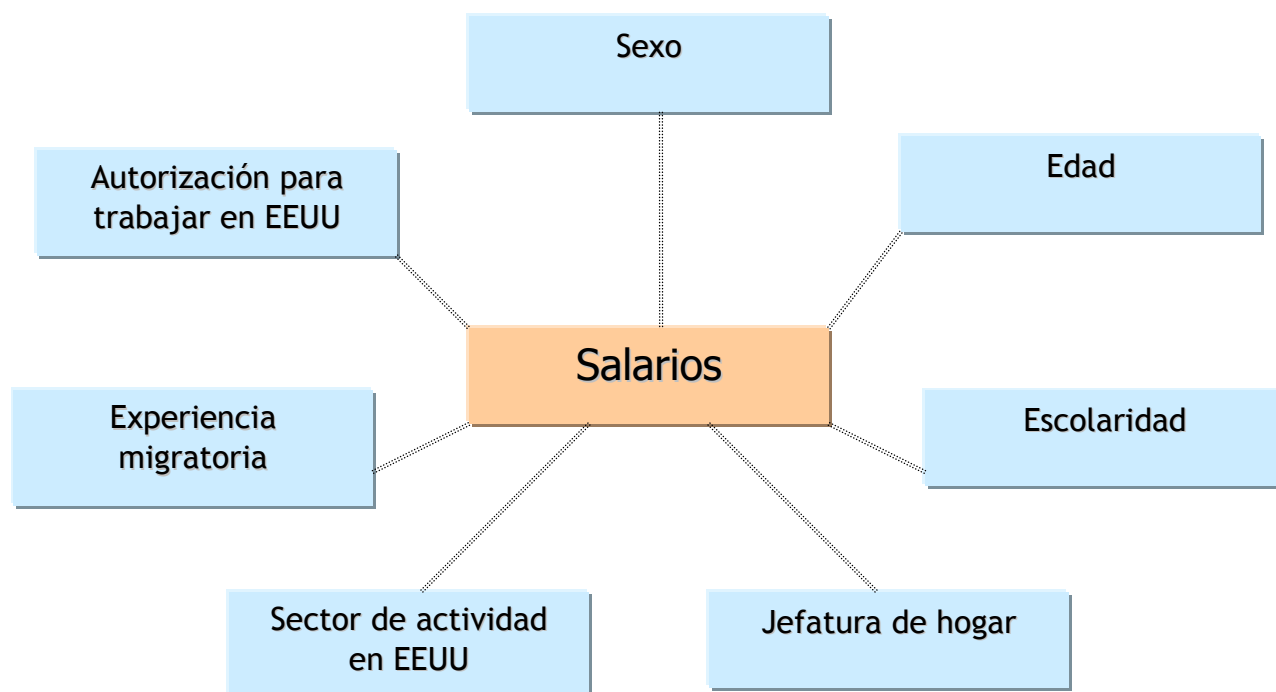
variaciones en los últimos años, ubicándose en casi seis meses. Al hablar de este tipo de migrantes, se hace referencia a la población de migrantes laborales temporales de retorno de Estados Unidos que regresaron a México no necesariamente por su propia voluntad, sino que se incluye también a mexicanos que fueron capturados y devueltos por la patrulla fronteriza.

En esta misma encuesta se pudo obtener la información con respecto a los salarios de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. En ella se advierte que el salario promedio percibido por los trabajadores temporales, en su último mes de trabajo en Estados Unidos, ha ido aumentando en términos nominales desde 1993 hasta 1997, pasando de aproximadamente 800 dólares apoco más de 900. Asimismo, en 1993 el primer cuartil se ubicaba en 500 dólares, mientras que en 1997, ascendió a 600. El valor mediano y el tercer cuartil también aumentaron de 1993 a 1997: de 700 a 800 y de 1000 a 1040 dólares, respectivamente.

El promedio de los salarios de los trabajadores temporales está determinado por algunos factores:

ESQUEMA 1

Factores que determinan el nivel salarial de trabajadores temporales mexicanos en EEUU



-
- **Sexo.** Existe una significativa diferencia en cuanto a la remuneración mensual que perciben los hombres y las mujeres, siendo bastante inferior el salario promedio percibido por los migrantes del sexo femenino: poco menos de 600 dólares (en 1997), es decir, aproximadamente ganaron dos tercios del salario que ganaron los hombres (931 dólares).
 - **Edad.** En 1997, los trabajadores de mayor edad percibieron salarios medios superiores a los más jóvenes. Los migrantes temporales que tenían más de 45 años percibieron aproximadamente 970 dólares mensuales en promedio, y los del grupo 35-44 años, poco más de mil; por su parte, los promedio de remuneración mensual en los grupos de edades 25-34 y 12-24 fueron de alrededor de 880 y 830 dólares, respectivamente. Estas diferencias pueden deberse a características asociadas con la edad, tales como la capacitación y experiencia laboral, la condición de autorización para trabajar en Estados Unidos y la experiencia migratoria laboral previa.
 - **Escolaridad.** No se apreciaron diferencias importantes entre los trabajadores sin escolaridad, con primaria incompleta y con primaria completa. En cambio, sí aparece una diferencia en la categoría de escolaridad superior a primaria completa; allí se ubican los promedios salariales superiores (1010 dólares en 1997).
 - **Jefatura de hogar.** Las estimaciones fueron superiores para los trabajadores jefes de hogar en comparación con los no jefes. En 1997, los jefes de hogar ganaron casi 150 dólares mensuales más que los demás migrantes. Estas diferencias se podrían explicar, en parte por la mayoría de edad promedio de los jefes de hogar que puede ir de la mano con una mayor experiencia migratoria y laboral, y de la autorización para trabajar.
 - **Sector de actividad en Estados Unidos.** En 1997, el sector con un mayor promedio salarial fue el sector secundario, con poco más de 970

dólares; mientras que el nivel del sector servicios y el sector primario fueron de aproximadamente 890 dólares.

- **Experiencia migratoria.** Los trabajadores temporales que contaban con experiencia migratoria laboral previa percibieron un salario medio superior que sus compatriotas sin experiencia; siendo la diferencia casi de 200 dólares: cerca de 980 dólares para los migrantes con experiencia y aproximadamente 770 dólares para el resto.
- **Autorización para trabajar en EEUU.** El hecho de contar con autorización o no (los documentos) para trabajar en Estados Unidos, es un factor determinante en la remuneración percibida. En 1997, la diferencia entre los trabajadores temporales documentados y los indocumentados fue de aproximadamente 200 dólares.²⁰

Tradicionalmente el indocumentado mexicano ha desempeñado labores en el sector agrícola, usualmente se le contrata en el campo donde los salarios son pobres, se requiere de baja calificación y se desempeñan labores sucias y difíciles. Asimismo algunos sindicatos han señalado que para algunas cosechas en especial de cítricos (la peor pagada y la más dura que se lleva a cabo), utilizan por lo general fuerza de trabajo ilegal, debido principalmente a que el personal local prefiere obtener el seguro de desempleo a tener que desempeñar tareas de este tipo. Sin embargo a partir de la década de los setentas ha ido aumentando la importancia de empleos en otros sectores²¹, esta situación se atribuye a que varios trabajos de índole agrícola se han eliminado debido a la creciente mecanización del campo, a que las tierras se han destinado para uso industrial y residencial; ya que hay más plazas de baja calificación disponibles en el comercio, la industria, la construcción y los servicios.

5.2 Protección de los derechos de los migrantes

²⁰ *Ibid.*, pp. 149-151.

²¹ A pesar de que alguna vez los inmigrantes ilegales se concentraban en los empleos agrícolas de los estados del sur, ahora residen en todas las regiones del país, se calcula que solo el 15% de los extranjeros ilegales trabajan en la agricultura, el 50% lo hace en el sector servicios y el 30% son

Lo que vuelve vulnerable a un indocumentado es justamente su condición de migrante no autorizado dentro del territorio estadounidense. Esta situación genera que algunos empleadores e incluso, autoridades, violen sus derechos humanos. Debido a esta situación, el gobierno mexicano se ha pronunciado en contra de la violación tanto de estos derechos como de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, emprendiendo una serie de acciones para la protección de los derechos de los migrantes:

- La creación y puesta en operación de nueve grupos de protección a migrantes, llamados Grupo Beta.
- El fortalecimiento del Programa Paisano (que brinda información, asesoramiento y apoyo a los migrantes que regresan al país, acerca de sus derechos y obligaciones de carácter fiscal al traspasar las fronteras).
- La capacitación de más de mil agentes migratorios en materia de derechos humanos, tarea ejecutada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La violencia en el trayecto hacia y en la frontera misma, se cuenta entre los efectos más negativos de la migración entre los dos países, y está relacionada en gran parte, aunque no exclusivamente, con los movimientos no autorizados. Los migrantes son víctimas de una variedad de delitos, desde ataques y abandono por parte de los “coyotes”, hasta el robo, la violación e incluso el asesinato. Las muertes registradas y no registradas que se relacionan con intentos por cruzar la frontera son preocupantes. También inquietan los ataques violentos de los “coyotes” y otros individuos a funcionarios que son responsables de las operaciones fronterizas en ambos países.²²

5.3 Asociaciones de los migrantes

obreros. French Smith, William, en Richard R. Hofstetter, *La Política de Inmigración de los Estados Unidos*, Gernica, México, 1989.

²² Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, p. 58.

Uno de los fenómenos que más ha influido recientemente en la visión del uso productivo de las remesas es el surgimiento y desarrollo de las organizaciones de migrantes latinoamericanos en Estados Unidos. Estas organizaciones no son nuevas. Hay muchas que datan de los cincuenta y los sesenta, aunque la mayoría de las actualmente existentes tiene una edad menor a 20 años. En sus inicios, las organizaciones tradicionales operaron como grupos informales o como clubes sociales o deportivos.

Fue en la década de los noventa cuando las asociaciones de migrantes latinoamericanos en Estados Unidos cobraron auge, en parte debido al rápido crecimiento de las corrientes migratorias en esos años, pero sobre todo como respuesta al endurecimiento de las leyes migratorias de ese país. “En el decenio de los noventa los diferentes tipos de asociaciones se renovaron y multiplicaron, buscando muchas de ellas obtener su personalidad jurídica de acuerdo con las leyes estatales de los Estados Unidos... La tendencia a organizarse sobre bases más técnicas y permanentes tuvo un auge sin precedentes. Hasta el presente la mayoría de las nuevas agrupaciones ha estado más bien orientada hacia la defensa de los derechos humanos de sus miembros o a darles asesoría y apoyo para regularizar su situación migratoria, pero se multiplican los ejemplos de organizaciones que están tratando de desarrollar actividades asistenciales o comunitarias, o de reorientarse en esta dirección”.²³

En algunas regiones de larga tradición migratoria, hay ejemplos verdaderamente destacados de redes organizativas, como es el caso de los clubes zacatecanos en México, de los cuales hay más de 100 en diversas ciudades de Estados Unidos, agrupados en federaciones como la del Sur de California y en una Confederación de Clubes de Zacatecanos, como organización de tercer nivel.²⁴

²³ CEPAL, *Uso Productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*, op. cit., p. 50.

²⁴ Moctezuma Longoria, Miguel. “Coinversión en servicios e infraestructura comunitaria impulsados por los migrantes y el gobierno de Zacatecas”, *Memorias del Foro Sivilla – Fundación Produce sobre temas de migración*, Zacatecas, 1999, pp. 71-85.

Pese a que los núcleos y las organizaciones de migrantes en Estados Unidos se han convertido en una de las fuerzas económicas, sociales y políticas más importantes de la sociedad civil latinoamericana, no hay un conocimiento apropiado y actualizado de su alcance y diversidad. Su rápido dinamismo ha rebasado los intentos aislados y ocasionales por estudiarlos.

En la misma circunstancia están otros fenómenos no menos importantes a que han dado lugar las corrientes migratorias latinoamericanas en aquel país. Por ejemplo, existe ya una gran red de negocios en rápida expansión, propiedad de pequeños y medianos inversionistas de origen latinoamericano. En Nueva York, por ejemplo, hay cientos de negocios de empresarios dominicanos, mexicanos y salvadoreños, especialmente en las áreas de la ciudad con predominio de población hispana. Muchos de esos empresarios han comenzado a buscar oportunidades de inversión en sus países de origen.

Otro fenómeno que no se ha analizado a fondo es el desarrollo, en diversas ciudades de Estados Unidos, de un gran mercado para diversos productos latinoamericanos, sobre todo para ciertas comidas y alimentos típicos de tipo industrial o casero, como quesos, galletas, dulces, etc. Alrededor de este mercado se han establecido importantes cadenas de negocios y de introductores, con repercusiones importantes en la economía de los países de origen de los productos.

5.4 Matrículas consulares: detonadores de remesas

Durante décadas, los consulados mexicanos han emitido una tarjeta de identificación muy simple, conocida como “matrícula consular”, a los ciudadanos mexicanos que viven, legal o ilegalmente, en Estados Unidos. De acuerdo con un estudio realizado por el *Pew hispanic Center* en el 2002, durante los primeros nueve meses del 2002, se emitieron 740,000 matrículas consulares en Estados Unidos.

El propósito inicial de estas matrículas fue ayudar a los oficiales a identificar a las personas que estuvieran inmiscuidas en algún accidente (o

crímenes). Sin embargo, desde el 2002, las matrículas consulares son cada vez más aceptadas como documento de identificación para las operaciones bancarias en Estados Unidos. Hasta finales del 2002, 66 bancos, 801 departamentos de policía en 13 estados de EE.UU.), ya aceptaban la matrícula como un documento de identificación válido.

Hasta el momento, únicamente el gobierno mexicano emite este tipo de documento de identificación a sus ciudadanos en el exterior. Muchos gobiernos de países centroamericanos están considerando seriamente emitir tales documentos, lo que le permitiría a la población inmigrante a abrir cuentas bancarias y a utilizar a los bancos para transferir fondos (remesas) de manera barata y transparente.²⁵

²⁵ Ratha, Dilip. "Workers' Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance", *Global Development Finance* 2003, p. 166.

6. REMESAS

En muchos países de tradición migratoria internacional, el beneficio más directo y cuantificable de la emigración lo constituyen las remesas, es decir, las transferencias de ingreso (monetario y no monetario) que los migrantes internacionales realizan desde los países de destino a sus países de origen.

En las últimas décadas, las remesas de divisas se han convertido en un flujo de suma importancia para la mayoría de las naciones no desarrolladas expulsoras de mano de obra, al punto que, en muchos casos, las remesas son uno de los principales rubros en el renglón de transferencias corrientes de sus balanzas de pagos.²⁶ Sin embargo, el impacto más significativo de las remesas se registra en las economías regional y local, donde impulsan la industria de bienes de consumo y estimulan la expansión de los servicios; además, dado que estos recursos son recibidos directamente por los familiares de los migrantes, a menudo las remesas pueden tener un impacto semejante a los beneficios derivados de las políticas sociales focalizadas en la atención a grupos vulnerables.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población, el flujo de las remesas que ingresa a un país, se puede clasificar en cinco categorías:

1. Las transferencias realizadas por los migrantes permanentes, es decir las personas que residen en un país extranjero
2. Las transferencias de los migrantes temporales, es decir, las personas que trabajan un breve lapso en un país extranjero y mantienen su lugar de residencia habitual en su país de origen. En esta categoría se incluyen tanto los envíos que efectúan los migrantes que permanecen en

²⁶ *Ibid.*, p. 155.

otro país por un periodo más o menos breve (semanas o meses)²⁷, como el ingreso por trabajo que ganan los trabajadores fronterizos (*commuters*), esto es, las personas que residen en la franja fronteriza de su país y diariamente se trasladan al otro para trabajar.

3. Los envíos efectuados al país de origen por los descendientes de migrantes nacidos en el país extranjero; por ejemplo, las personas nacidas en Estados Unidos descendientes de migrantes mexicanos.
4. El flujo de bienes y recursos financieros (bienes muebles y ahorros) asociados a la migración de retorno (por cambio de residencia) de connacionales emigrantes.
5. El ingreso que reciben del exterior (por concepto de jubilaciones y pensiones en general) los nacionales que en el pasado fueron migrantes (permanentes o temporales en el extranjero).

De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, la mayor parte de las remesas se registran en la partida Remuneración de empleados, Remesas de trabajadores y transferencias de migrantes.²⁸

En México, el Banco de México es la institución financiera encargada de realizar las estimaciones de remesas que se registran en la Balanza de Pagos, básicamente en dos partidas: Remesas familiares, dentro del renglón de Transferencias, y Otros, en el renglón de Servicios Factoriales. En la primera se registra la mayoría de las transferencias que reciben los hogares del país de los mexicanos que residen habitualmente en Estados Unidos (de manera autorizada y no autorizada), los envíos a México de estadounidenses descendientes de mexicanos, así como las remesas de migrantes temporales mexicanos. Por su parte, en el rubro Otros del renglón Servicios factoriales, se contabiliza el flujo de divisas que entra al país por concepto del trabajo en Estados Unidos de los *commuters*.²⁹

²⁷ Incluye las transferencias que pudieran realizar personalmente en sus visitas a su país de origen, básicamente a través de dos modalidades: transferencias de bolsillo y regalos, éstos últimos denominados habitualmente transferencias en especie.

²⁸ International Monetary Fund, (1997), *Balance of Payments Manual*, Washington, D. C., USA.

Es un hecho que la mayor parte de los ingresos por remesas se destina al consumo y debido a esto muchas veces se desestima su impacto económico y social e incluso tiende a considerarse negativo. Este es uno de los puntos más controvertidos de la literatura sobre migraciones y remesas. Aquí sólo nos referiremos a ciertas cuestiones básicas que conviene tener presentes.

En México, el impacto de las remesas es más visible a escala local, ya que los flujos de dichos ingresos se concentran en regiones bien definidas de su territorio: las zonas rurales de 10 estados (de un total de 32) captan más de las dos terceras partes de los ingresos por remesas de este país.

Respecto a la distribución regional de las remesas, en el Cuadro 5 se advierte un patrón similar al de la distribución regional de los migrantes, ya que tres entidades (Jalisco, Guanajuato y Michoacán) recibieron la tercera parte del monto total de las remesas que ingresaron a México durante el año 2001, de acuerdo con la información del Censo Mexicano de Población de 2000 y del Banco de México.

²⁹ Carriles, R. Jorge, *et al.* (1991), *Las remesas familiares provenientes de otros países*, Serie documentos de investigación, núm. 67, Banco de México, México.

Cuadro 5
Estimación de las remesas provenientes de Estados Unidos,
según Entidad federativa receptora, 2001

ESTADO	DISTRIBUCIÓN % DE LAS REMESAS SEGÚN CENSO 2000	MILLONES DE DÓLARES 2001	MILLONES DE PESOS 2001
TOTAL	100,0	8.895,3	83.030,5
Jalisco	11,1	987,7	9.219,5
Guanajuato	9,7	866,7	8.089,6
Michoacán	9,5	841,6	7.856,0
México	6,9	617,8	5.766,3
Veracruz	5,0	446,5	4.167,8
Distrito Federal	4,8	426,3	3.978,8
Guerrero	4,5	400,7	3.740,2
San Luis Potosí	3,9	349,3	3.260,9
Baja California	3,8	334,2	3.119,7
Chihuahua	3,6	319,9	2.985,6
Zacatecas	3,5	308,9	2.883,8
Puebla	3,3	294,7	2.750,8
Durango	3,1	280,1	2.614,5
Nuevo León	3,0	267,9	2.500,9
Oaxaca	2,9	261,0	2.436,0
Tamaulipas	2,6	235,2	2.195,6
Hidalgo	2,6	235,1	2.194,2
Sinaloa	2,6	230,9	2.155,6
Morelos	2,2	196,9	1.837,8
Coahuila	2,0	176,1	1.643,4
Sonora	1,7	154,7	1.443,6
Aguascalientes	1,6	143,2	1.336,3
Nayarit	1,4	120,8	1.127,8
Querétaro	1,2	109,9	1.025,5
Colima	0,8	73,7	687,9
Chiapas	0,6	55,8	520,8
Tlaxcala	0,5	46,9	437,4
Yucatán	0,5	44,5	415,8
Quintana Roo	0,3	24,1	224,8
Tabasco	0,3	22,7	212,2
Campeche	0,1	11,6	108,6
Baja California Sur	0,1	9,9	92,7

Fuente: Muestra Censal 2000 y Banco de México.

Tipo de cambio promedio del año 2001: 9.3342 pesos por dólar (BANXICO).

En el cuadro 6, se observa el total de hogares que existe en cada entidad federativa de la República Mexicana, así como el porcentaje de éstos que reciben remesas y el grado de intensidad migratoria de cada entidad.

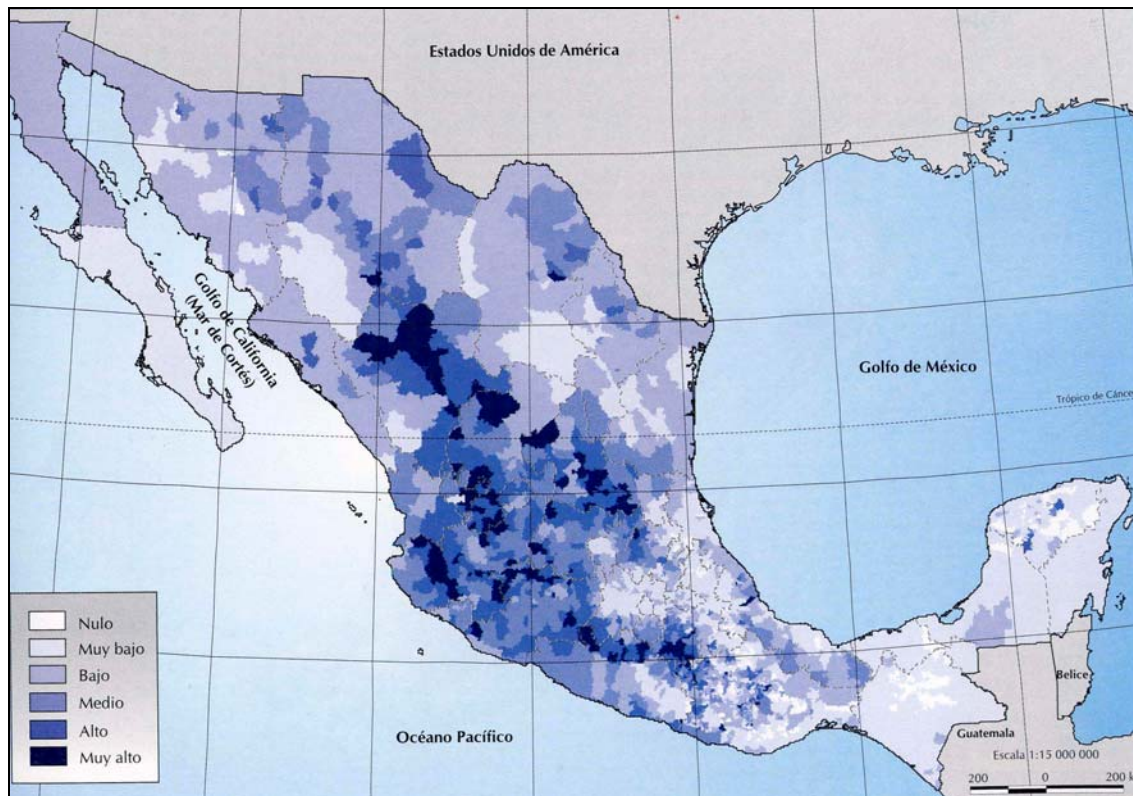
Cuadro 6
Indicadores sobre remesas e intensidad migratoria

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE HOGARES	% HOGARES QUE RECIBEN REMESAS	GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA
Aguascalientes	207 327	6.69	Alto
Baja California	613 602	4.02	Medio
Baja California Sur	107 536	1.08	Bajo
Campeche	163 451	1.02	Muy bajo
Coahuila	555 793	3.38	Medio
Colima	136 926	7.34	Alto
Chiapas	832 111	0.76	Muy bajo
Chihuahua	767 679	4.32	Medio
Distrito Federal	2 203 741	1.72	Muy bajo
Durango	331 242	9.70	Muy alto
Guanajuato	990 602	9.20	Muy alto
Guerrero	677 731	7.86	Alto
Hidalgo	507 225	5.06	Alto
Jalisco	1 457 326	7.70	Alto
México	2 978 023	2.11	Bajo
Michoacán	893 671	11.37	Muy alto
Morelos	376 140	6.44	Alto
Nayarit	222 714	9.64	Muy alto
Nuevo León	925 493	2.46	Bajo
Oaxaca	762 517	4.13	Medio
Puebla	1 098 409	3.28	Medio
Querétaro	311 896	3.71	Medio
Quintana Roo	219 671	0.99	Muy bajo
San Luis Potosí	509 582	8.20	Alto
Sinaloa	586 245	4.60	Medio
Sonora	539 528	3.16	Bajo
Tabasco	426 653	0.64	Muy bajo
Tamaulipas	690 067	3.64	Medio
Tlaxcala	203 259	2.24	Bajo
Veracruz	1649 332	2.74	Bajo
Yucatán	387 434	1.41	Muy bajo
Zacatecas	306 882	13.03	Muy alto
NACIONAL	22 639 808	4.35	

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

MAPA A.3

México: porcentaje de hogares que reciben remesas del extranjero por municipio, 2000.



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en los resultados del XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

Los tipos de envío de dinero del exterior que se incluyen dentro del concepto de remesas son los siguientes:

En primer lugar, se tienen las **remesas familiares**, que conforman el grueso de los ingresos consignados. Estas remesas son enviadas por los migrantes a sus familias para su sostenimiento. Cuando se usan para inversión, generalmente se destinan a:

- A. *Mejoramiento de las condiciones de vivienda.*
- B. *Compras de terrenos.*
- C. *Capital de trabajo y activos fijos de pequeños negocios familiares o pequeñas unidades agrícolas.*

En segundo lugar, están los **ahorros que los migrantes repatrian como inversiones**, ya sea de tipo personal o empresarial. No se ha detectado ni información ni patrones claros en relación con estas inversiones, aunque en términos generales incluyen dos fórmulas principales:

A. Inversiones de tipo empresarial destinadas a negocios en la localidad o región de origen (sobresalen tiendas y restaurantes).

B. Inversiones personales, bajo la forma predominante de adquisiciones de casas o pequeñas propiedades agrícolas.

En tercer lugar, tenemos las **remesas colectivas**, que tienen su origen en las colectas que realizan los migrantes en Estados Unidos, a través de sus organizaciones, con el fin de patrocinar alguna acción o proyecto en sus localidades de origen. Se pueden distinguir tres destinos genéricos:

A. Patrocinio de fiestas cívicas o religiosas.

B. Obras comunitarias.

C. Proyectos de tipo empresarial.

Los usos más frecuentes son los dos primeros, aunque hay una clara tendencia a la concentración de esfuerzos y recursos en las obras comunitarias. Los proyectos del último tipo son menos frecuentes, pero en ciertas experiencias concretas de reciente inicio se encontraron varios ejemplos de ellos.

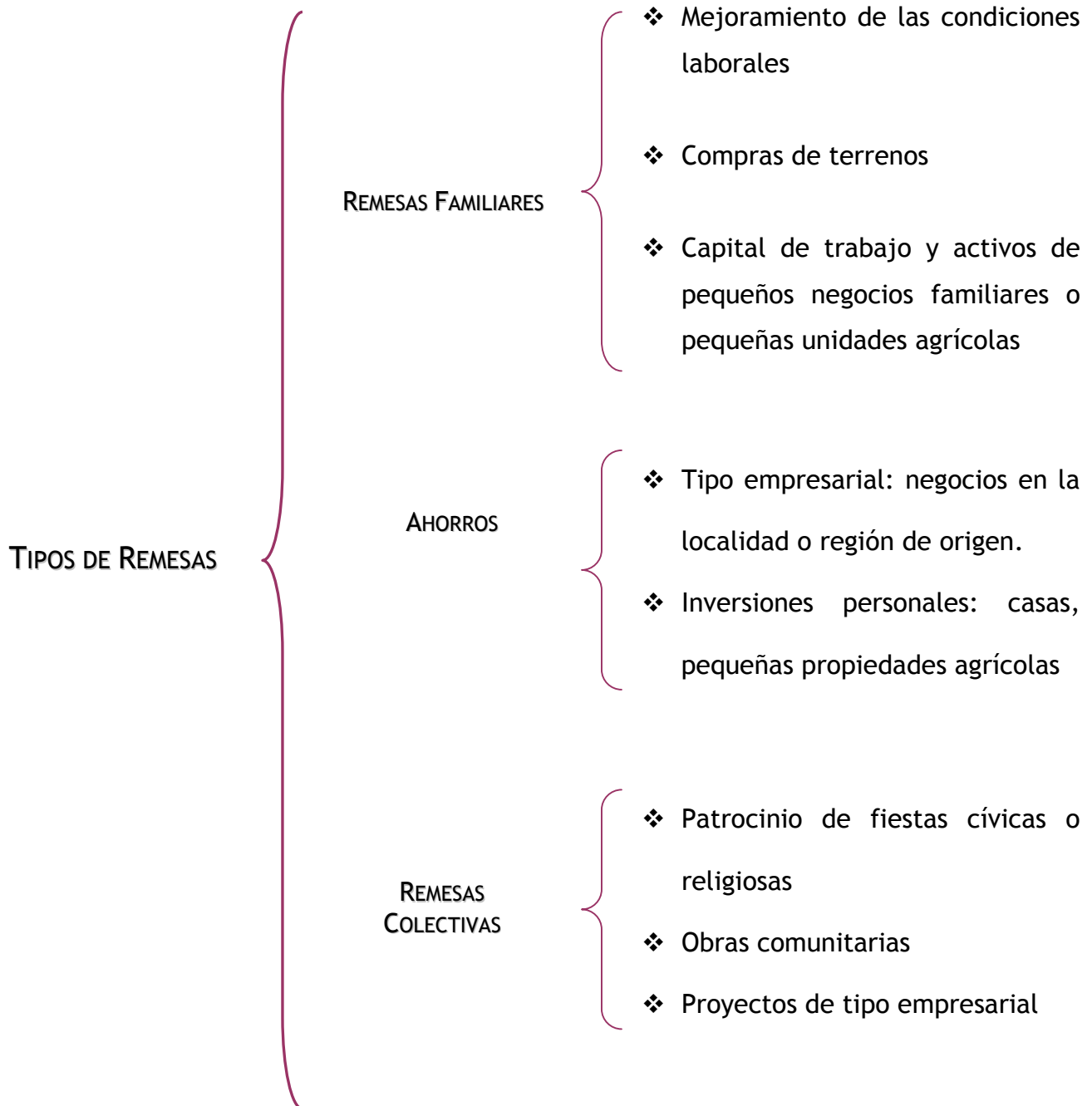
Cada uno de los diferentes tipos de envíos mencionados obedece a motivaciones diferentes que no han sido estudiadas a fondo y sobre las cuales no hay acuerdo unánime entre los investigadores. En general, los motivos económicos parecen predominar en las remesas familiares y el uso de los ahorros, mientras que las motivaciones detrás de las remesas colectivas están

principalmente asociadas a cuestiones de *status* y prestigio. Sin embargo, no hay un perfil completamente claro en ningún caso.

ESQUEMA 2

Tipos de remesas y usos

USOS



Fuente: esquema de elaboración personal con base en datos obtenidos en Torres, Federico. Uso Productivo de las Remesas en México, Centroamérica y República Dominicana. Grupo Consultor Independiente, México, 2000.

6.1 Remesas familiares

Las remesas familiares siguen siendo los envíos más importantes de entre todos los mencionados y al mismo tiempo los que han resultado más impenetrables a las políticas e instrumentos de los gobiernos locales y nacionales. Se han hecho diversos intentos en México y El Salvador por aumentar su captación y por canalizarlas en mayor medida al ahorro y la inversión, pero los resultados han sido siempre desalentadores. Sin embargo, los intentos continúan, como se comenta a continuación.

A. Fondos de inversión locales. En México, recientemente, algunos gobiernos estatales han revivido ciertas iniciativas e instrumentos que han sido utilizados en el pasado en otros países con resultados desiguales. Los casos de Jalisco (FIDERAZA) y San Luis Potosí (Fondo de Apoyo a Comunidades) son los que han llamado más la atención por su forma de financiamiento, basada en aportaciones de los intermediarios financieros.

En ambos casos la idea básica es la misma: los bancos o agencias intermediarias aportan al fondo un pequeño porcentaje de sus utilidades por el envío de remesas operado dentro de cada estado. Con dicho fondo se financian dos tipos de proyectos: obras de infraestructura social en municipios expulsores de migrantes y proyectos productivos viables que coadyuvan a detener la emigración.³⁰

Las reglas para el manejo y supervisión del fondo se fijan en consulta con los clubes de migrantes y estos organismos participan activamente en el proceso de otorgamiento de los créditos. Los gobiernos estatales hacen aportaciones adicionales al fondo o brindan apoyos complementarios de asistencia técnica para la integración de los expedientes técnicos de los proyectos o para facilitar la gestión de éstos.

³⁰ FIDERAZA, *Fideraza Jalisco*, gobierno del estado de Jalisco, México.

No se dispone todavía de una evaluación sistemática de los resultados de la operación de los mencionados fondos, pero al parecer las solicitudes para el financiamiento de proyectos no han sido muy numerosas y no está claro si los créditos otorgados han resultado eficaces para movilizar una mayor proporción de remesas familiares en torno a los proyectos realizados.

B. Utilización de remesas familiares en programas de tipo general. En México se ha encontrado que en ciertas zonas rurales de alta migración, las remesas familiares se utilizan como fondos de contrapartida para acceder a ciertos beneficios de programas de fomento agropecuario y rural, como los de la Alianza para el Campo. Así, en algunos estados se ha comprobado que hasta una cuarta parte de las compras de tractores, ganado y otros activos se financia preponderantemente con dichos ingresos. A quienes disponen de remesas les es más fácil cumplir con las reglas de operación de los respectivos programas, que por lo general exigen que los beneficiarios muestren las facturas de compra para recibir el subsidio gubernamental.

Las evidencias anteriores han llevado a las agencias gubernamentales a plantearse la realización de esfuerzos paralelos de promoción de sus programas: en ciertas zonas del país a la par que entre los migrantes residentes en Estados Unidos, utilizando como pivote a sus organizaciones. En el caso de los programas de Alianza para el Campo en México ya se han llevado a cabo algunas acciones en ese sentido.

Uno de los rasgos interesantes de las nuevas experiencias relacionadas con las remesas familiares es que ya no se basan exclusivamente en la acción sobre los receptores de las mismas sino que han incorporado la visión y la problemática de los propios emisores al diseño de los nuevos instrumentos. Ahora los migrantes, por sí solos o a través de sus clubes, participan de una forma u otra en la fijación de las reglas del juego, ya sea para el manejo o la supervisión de los fondos, o para la promoción de los programas o para la realización de los proyectos mismos.

6.2 Ahorros de los migrantes (Casos de otros países en América Latina)

Bajo este rubro clasificamos los intentos por estimular un uso más productivo de los ahorros que acumulan los migrantes en Estados Unidos, ya sea como resultado de su buen éxito como empresarios en ese país o después de toda una vida de trabajo. En el primer caso, normalmente se promueven oportunidades de nuevos negocios en el país de origen. En el segundo, las motivaciones a las que se apela están más bien ligadas al retiro o al retorno definitivo a la patria.

A. Inversiones empresariales. Como se mencionó anteriormente, en numerosas ciudades de Estados Unidos se ha desarrollado una clase empresarial latinoamericana y un mercado para diversos productos de los países de origen de los migrantes de la región. El intercambio económico que estos desarrollos propician no ha sido cuantificado, pero los gobiernos de varios países han reconocido su importancia y han hecho esfuerzos por impulsarlo.

Hace casi tres años, el gobierno de El Salvador puso en marcha un programa innovador en este sentido, orientado a generar oportunidades de inversión a través de intercambios de información y experiencias entre los inversionistas salvadoreños residentes en territorio nacional y aquellos avecindados en los Estados Unidos. A través de estos intercambios, los residentes en el exterior podían conocer las oportunidades de negocios que se iban abriendo en su patria de origen y los inversionistas radicados en El Salvador podían aprender sobre el potencial de demanda y de negocios que representa la comunidad paisana en los Estados Unidos.

El programa, a cargo del Ministerio de Economía, completó una primera etapa piloto en Nueva York y tuvo como uno de sus ejes de acción a las organizaciones de migrantes salvadoreños en esa ciudad. Las acciones emprendidas fueron muy bien recibidas en ambos países y las perspectivas de acción futura parecían halagüeñas.

A principios del año pasado se puso en marcha un programa similar (el PROGUAT) por parte del gobierno de Guatemala. Dicho programa “está vinculado estrechamente a la ventanilla única de exportaciones y persigue promover contactos con guatemaltecos del exterior para la inversión en el país, vincularlos con empresarios nacionales para estimular el incremento del comercio y la inversión en ambas vías. Su análisis se basa en la consideración de que los emigrantes constituyen un enorme mercado para productos guatemaltecos con destino a los Estados Unidos, y en que existe el potencial para que guatemaltecos radicados en ese país puedan ser distribuidores de esos productos. No debe olvidarse que el 70% de las exportaciones guatemaltecas de productos no tradicionales se envía hacia Estados Unidos”.³¹

B. Inversiones personales. En este ámbito, la mayor parte de los intentos tanto antiguos como recientes se ha dirigido a promover entre los migrantes compras a plazo de viviendas en sus países de origen, basándose en la motivación que guardan de regresar a la patria. Las promociones en su mayoría han estado a cargo de empresas privadas, bajo el esquema de préstamos hipotecarios a plazos más cortos de los que privan normalmente en los mercados. No se dispone de un seguimiento sistemático de los resultados de estos programas, pero al parecer no han tenido la demanda que se esperaba.

En la República Dominicana, el Instituto de Vivienda puso en marcha un programa gubernamental mediante el cual se les ofrece a los residentes dominicanos en el exterior la posibilidad de comprar una vivienda a plazos en territorio nacional. Dicho programa apenas está en su primera etapa, con 500 viviendas, que se han promovido principalmente entre los dominicanos que radican en Nueva York.

³¹ CEPAL, *Remesas colectivas en Guatemala. Vínculos de solidaridad entre emigrantes y comunidades de origen* (LC/MEX/L.419), México, enero de 2000, pp. 32-33.

En este ámbito también se están explorando otras posibilidades como las de incorporar a los migrantes a los esquemas de pensiones o de seguro social voluntario de los países de origen.

6.3 Remesas colectivas o comunitarias

En materia de remesas colectivas se ha registrado mucho mayor número y variedad de iniciativas que en los anteriores rubros de ingresos que se han examinado. Aunque no se dispone de una estimación sobre el monto global de dichas remesas, es indudable que han aumentado rápidamente en los últimos años, según se desprende de diversas evidencias aisladas que han podido documentarse.

Pero independientemente de su monto, las remesas colectivas conforman un recurso de calidad, muy maleable, que por lo regular está etiquetado para inversión y que ostenta una representatividad comunitaria y un carácter participativo, características ambas difíciles de encontrar en otro tipo de aportaciones. Por eso no es de extrañar que los gobiernos tanto nacionales como locales, especialmente estos últimos, hayan centrado su atención en ellas en los años recientes y hayan propiciado programas en los que los recursos y las iniciativas de las asociaciones de migrantes se complementan con recursos del erario público.

Antes de poner ejemplos de algunos de los programas más destacados de este tipo, debe comentarse que las iniciativas autónomas de los clubes de migrantes siguen multiplicándose en todos los países de América Latina. Un estudio reciente de CEPAL provee abundantes ejemplos de dichas iniciativas en los países centroamericanos.³² En México se cuenta también con múltiples casos documentados. El patrocinio de fiestas cívicas y religiosas sigue siendo un empeño frecuente de las asociaciones de residentes en Estados Unidos, pero hay una marcada tendencia a canalizar cada vez más las colectas hacia obras comunitarias.

³² CEPAL, *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica* (LC/MEX/L.420), México, febrero de 2000, pp. 52-58.

A. El Programa 3 x 1 de Zacatecas. El financiamiento de este programa se basa en el principio de que por cada dólar aportado por los clubes zacatecanos, los tres distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) contribuyen con otro dólar, con lo cual se crea un fondo para inversiones comunitarias y de infraestructura en las localidades de origen de los clubes. Las decisiones de inversión se toman conjuntamente con los representantes de las asociaciones de migrantes y la ejecución del proyecto es coordinada o al menos supervisada por ellos.

Durante 1999 el Programa 3 x 1 contó con aportaciones por cerca de 1.3 millones de dólares de los clubes zacatecanos y realizó inversiones por más de 5 millones de dólares.³³ Entre los proyectos financiados predominan los de pavimentación de calles y caminos y los de abastecimiento de agua potable y electricidad. Sólo por excepción se han apoyado proyectos productivos.

El programa lleva ya en operación más de siete años y se ha convertido en una especie de paradigma en México, por su organización y sus resultados. Ha sido imitado por otros gobiernos locales de este país, con resultados desiguales. En fechas recientes, los clubes de migrantes han planteado la necesidad de que el programa evolucione para que se puedan apoyar proyectos que generen empleos e ingresos de carácter permanente en las diversas localidades.

B. Programa para el establecimiento de maquiladoras en Guanajuato. Este programa se orientó desde un principio a la promoción de proyectos productivos. Si bien conservó ciertos objetivos sociales como la creación de empleos, los proyectos apoyados tienen un enfoque empresarial más claro.

³³ Esparza, Elías. “Evaluación del Programa Tres por Uno”, *Memorias del Foro Sivilla – Fundación Produce sobre temas de migración, Zacatecas, 1999*, pp. 61-62.

El programa se ha promovido a través de las Casas Guanajuato, que son organizaciones sin fines de lucro, establecidas en Estados Unidos bajo el auspicio conjunto de los clubes de migrantes guanajuatenses en ese país y el gobierno de Guanajuato. Hasta mayo de este año, se habían establecido 17 Casas Guanajuato en igual número de ciudades estadounidenses.³⁴

Para el establecimiento de las maquiladoras en sus localidades de origen, los migrantes aportan 60 mil dólares y el gobierno estatal concede un crédito por otros 60 mil dólares. Con el total se establece una empresa administrada por el respectivo club. El gobierno estatal canaliza también otros apoyos para capacitación y asistencia técnica.

El programa comenzó en 1996 con una promoción para el establecimiento de diez maquiladoras. Hasta ahora se han establecido seis en cinco distintos municipios con alta tasa de emigración internacional. Aún no se dispone de elementos para evaluar en forma cabal los resultados de estas empresas, pero la mayoría parece haber superado los problemas de arranque.

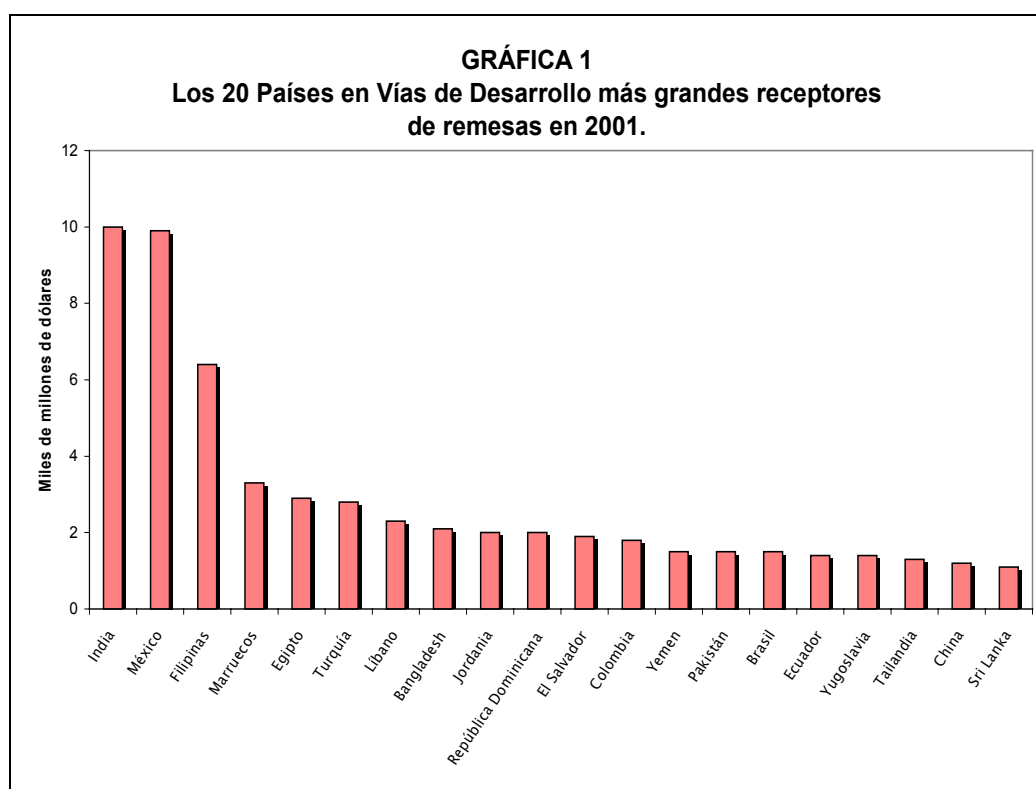
6.4 Situación actual de las remesas en México

De acuerdo con el Informe sobre Flujos Mundiales de Financiamiento para el Desarrollo 2003 (*Global Development Finance 2003*) del Banco Mundial, la región de América Latina y el Caribe recibió \$25 mil millones de dólares de los trabajadores emigrantes que envían parte de su salario a su país de origen, seguida por los países del Sur de Asia, que recibieron \$16 mil millones de dólares. México, República Dominicana, El Salvador, Colombia, Brasil y Ecuador se encuentran entre los 20 países que reciben la mayor cantidad de

³⁴ Consulado General de México en Atlanta, “La mejor manera de defendernos y hacer fuerza es la unión organizada”, *Comunicado de Prensa*, mayo de 2000.

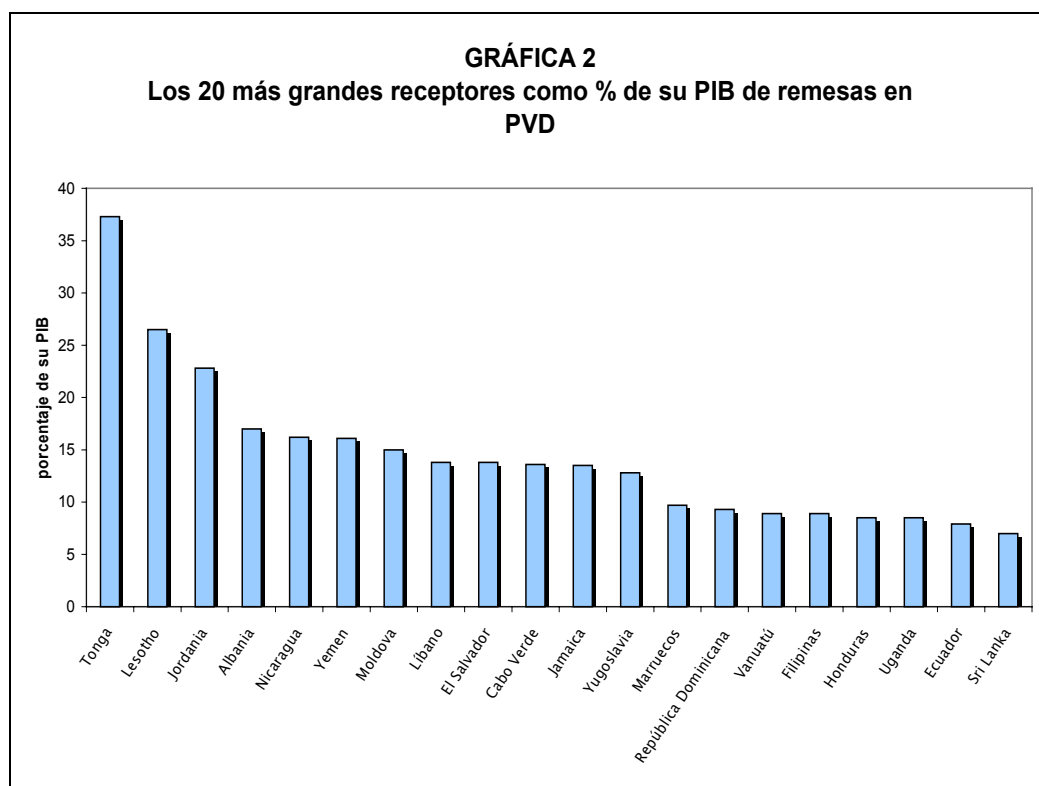
remesas en el mundo y México es sólo superado por India. Como proporción del PIB, el mayor volumen de remesas se recibe en América Central.³⁵

Según el Informe del Banco Mundial, en términos nominales, los más altos receptores de remesas fueron países en vías de desarrollo grandes, como India, México y Filipinas, como se puede observar en la gráfica 1; mientras que los países a los que el ingreso por remesas representó un mayor porcentaje de su PIB fueron países de bajos ingresos, como se muestra en la gráfica 2.



Fuente: FMI, *Balance of Payments Yearbook*.

³⁵ Banco Mundial, “La Inversión Extranjera Directa y las Remesas desplazan al endeudamiento como



Fuente: FMI, *Balance of Payments Yearbook*.

En el caso específico de México, el Banco de México informó que durante los primeros seis meses del año 2003, el monto total de las remesas familiares ascendió casi 30% con respecto del mismo periodo del año pasado, alcanzando la cifra de \$6,134 millones de dólares.

De esta manera, los fondos provenientes de la emigración han sostenido una línea ascendente. Tan sólo el año pasado (2002), México recibió \$9,900 millones de dólares por concepto de remesas de los mexicanos radicados en Estados Unidos.³⁶ De esta manera, en el 2002, las remesas representaron la tercera fuente de sostenimiento más importante de la economía nacional, tan sólo después del petróleo y de la IED, dejando de lado al turismo.

fuentes de recursos para América Latina y el Caribe”, News Release No. 2003/266/S.

³⁶ Robles Nava, Francisco. “México recibe más remesas que inversiones extranjeras”, *La Opinión*, Lozano Enterprises, 30 de mayo de 2003.

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de los principales ingresos por divisas en México durante el periodo 1990 – 1999.

CUADRO 7
Ingreso por divisas en México
(millones de dólares)

AÑO	PETRÓLEO	IED	MAQUILA	TURISMO	REMESAS FAMILIARES	TOTAL EXPORTACIONES
1990	10 103.7	2 633.2	13 872.5	3 933.8	2 583.0	40 710.9
1991	8 166.4	4 761.2	15 833.1	4 339.3	2 700.0	42 987.5
1992	8 306.6	4 392.8	18 680.1	4 471.1	3 100.0	46 195.6
1993	7 418.4	4 900.6	21 853.0	4 564.1	3 380.0	51 886.0
1994	7 445.0	10 972.0	26 268.2	4 854.5	3 694.0	60 882.2
1995	8 422.6	9 486.0	31 103.3	4 688.0	3 672.7	79 541.6
1996	11 653.7	9 185.1	36 920.3	5 287.5	7 223.7	95 999.7
1997	11 323.2	12 478.2	45 165.6	5 747.6	4 864.8	110 431.4
1998	7 134.3	11 000.3	53 083.1	6 037.6	5 626.8	117 459.6
1999	9 920.4	11 000.6	63 749.1	5 869.4	5 909.6	136 703.4

Fuentes: Banco de México, S. A. *Informes Anuales*, 1995, p. 39; 1996, p. 46; 1998, p.67. Banco de México, S. A., *The Mexican Economy*, 1996, p. 308; 1997, p. 287; 1998, p. 293.

7. MÉXICO Y LOS EFECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA MIGRACIÓN

De acuerdo al Estudio Binacional México – Estados Unidos, en 1996 se estimaba que residían entre 7.0 y 7.3 millones de mexicanos en Estados Unidos. Las proyecciones de población para los principales estados que envían migrantes a Estados Unidos sugieren una reducción en la tasa de crecimiento de la población en el siglo XXI. Asumiendo las actuales tasas de migración, las tasas de crecimiento disminuirán del 2.4 % en 1997 a 0.8% en el año 2010. En estos estados la pérdida de población debido a la migración pasada y actual, se proyecta que se reducirá el crecimiento potencial de la población en edad de trabajar en un 46%.³⁷

En cuanto a los efectos sociales, la pérdida de capital humano es el costo más importante que la migración tiene para México. Comúnmente, se ha estimado que estos costos son pequeños suponiendo un exceso de mano de obra redundante en el país en desarrollo que “envía” migrantes. Sin embargo, en lo que respecta a México, esta suposición es cuestionable debido a la selectividad o a las características de sus migrantes.

La pérdida de capital humano podría estimarse examinando los costos de educación, del cuidado de la salud, y de infraestructura social durante la vida de los individuos, para lograr una persona económicamente activa en buenas condiciones de trabajo. El costo para México en capital humano es el “costo de oportunidad” representado por haber invertido en la preparación de esa persona y haberse privado del valor agregado de la actividad económica productiva del migrante. Los rendimientos netos de las inversiones de México en esa persona son esas remesas o ahorros que se envían o se llevan fuera del país.

³⁷ Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, pp.45-46.

La migración se acompaña de cambios importantes en la organización familiar, como el esfuerzo adicional necesario por parte de las familias para compensar la migración de uno o varios de sus miembros. De manera semejante, en las comunidades con mayor migración ocurren cambios muy importantes en las organizaciones sociales y políticas que, con frecuencia, se dejan sentir de manera adversa. Es común que los jóvenes con más iniciativa se marchen, con el resultado de que las comunidades pierden sus dirigentes actuales y potenciales, y quedan con menos capacidad para interactuar con el exterior. También es común que la migración vaya acompañada de graves problemas de desintegración familiar, así como de diferentes problemas psicológicos y sociales que anteriormente no existían en las comunidades de origen.³⁸

7.1 La familia mexicana en Estados Unidos

Desde hace cerca de un siglo, la emigración de los mexicanos hacia Estados Unidos ha sido, y continúa siendo para la mayor parte de ellos, una decisión de hombres jóvenes, solteros, con frecuencia trabajadores temporeros y en ocasiones indocumentados. Las condiciones adversas a su llegada o su estancia, así como los empleos temporales que se les ofrecía, resultaban disuasivos para el establecimiento de familias completas, e incluso para su formación. En los años ochenta, la crisis económica de México y el IRCA (1986) precipitaron un doblamiento cuya vitalidad caracteriza, en nuestros días, a los estados sureños de Estados Unidos. El impacto demográfico del establecimiento de familias migrantes en Estados Unidos, que hoy en día ha llegado a ser considerable, tiene implicaciones políticas y culturales que no se daban con la circulación de trabajadores temporales.³⁹

La observación del flujo migratorio en la frontera no puede proporcionar una imagen precisa de la dispersión de los mexicanos que migran entre ambos países, debido a que este movimiento, con frecuencia circular, no refleja tanto

³⁸ *Ibid.*, p.47.

³⁹ Delaunay, Daniel. "La familia mexicana en Estados Unidos", en Castillo, Manuel Ángel, Alfredo Lattes, y Jorge Santibáñez R., coordinadores. *Migración y Fronteras*, El Colegio de la Frontera

el establecimiento de los inmigrantes, como la movilidad de los trabajadores temporeros. Las mujeres, en particular, resultan poco visibles, ya que suelen optar por una migración duradera, con frecuencia familiar, que resalta con mayor claridad en los censos estadounidenses. A pesar de su relativa ausencia en los flujos, la migración que hacen de mayor duración es muy importante, no solamente porque tienden a fijar a los hombres en Estados Unidos, sino también porque desvían a su progenitura de México.

7.2 La reproducción mexicana en Estados Unidos

La composición por edad de los estadounidenses de origen mexicano presenta, contrariamente a los inmigrantes, el perfil de una población constituida por una vitalidad excepcional, que supera con mucho aquello que puede esperarse de una población en vías de transición demográfica. Esta natalidad resulta de la presencia de inmigrantes adultos, concentrados en las edades de mayor procreación; pero ante todo se debe a la presencia masiva de mujeres migrantes.⁴⁰

La dinámica entre migración y fecundidad suele descomponerse de acuerdo con cuatro procesos:

ESQUEMA 3 DINÁMICA DE PROCESOS ENTRE FECUNDIDAD Y MIGRACIÓN



Norte: El Colegio de México : Asociación Latinoamericana de Sociología, Tijuana, B. C., 1998, p. 79.

⁴⁰ *Ibid*, p. 82.

Fuente: esquema de elaboración personal con base en datos obtenidos en Stephen, E. H., y F. Bean., op. cit., p.70

- **Asimilación.-** que supone, tras la migración, una convergencia hacia los comportamientos reproductivos de la sociedad de recepción, la cual, en el presente caso, ofrece un entorno socioeconómico más atractivo que en México. Esta aculturación gradual puede abarcar varias generaciones, siendo siempre crucial la duración que tenga el contacto.
- **Adaptación.-** Supone una coerción más drástica hacia la baja de la fecundidad tan pronto como ocurre la integración de las migrantes y, por tanto, la adopción más rápida de una reproducción acorde al nuevo contexto económico, cultural o social.
- **Ruptura.-** Que la migración puede inducir momentáneamente en el curso del proceso reproductivo de una mujer. Las causas observadas son diversas: separación de los cónyuges, estrés social o dificultades económicas de la nueva inserción, pero estas causas suelen ser temporales, aunque pueden ser lo suficientemente duraderas como para provocar una reducción de la descendencia final.
- **Selección.-** Debido a que los migrantes son diferentes y a que la expatriación es más selectiva aún, conviene tomar en cuenta la selección que ésta puede operar en beneficio de las mujeres con menos posibilidades de embarazarse. A ello contribuyen la edad y la educación; pero a la selección social se aúna el que los hijos constituyan un obstáculo para una migración de consecuencias inciertas; una madre no se exiliará tan fácilmente como una mujer sin hijos.⁴¹

8. ESTADOS UNIDOS Y LOS EFECTOS DE LA MIGRACIÓN

De acuerdo con el Estudio Binacional, los efectos de la migración mexicana en Estados Unidos en la actualidad pueden ser diferentes a los del pasado, debido a las distintas circunstancias económicas y sociopolíticas. Hay pruebas amplias de que desde mediados de la década de 1970 las ganancias y el

⁴¹ Stephen, E. H., y F. Bean. "Assimilation, disruption and the fertility of Mexican-origin women in the United States", en *International Migration Review*, vol. 26, núm. 1, 1992, pp. 67-88.

empleo de los trabajadores más instruidos han ido mejorando con relación a los de los trabajadores menos calificados. Esto puede traducirse en una movilidad económica mucho más limitada para los migrantes de hoy, lo cual, junto con reducciones en las prestaciones de asistencia social y de la atención de la salud, aumenta las dificultades de la integración y de adaptación.

De esta manera se fomenta la percepción de que los costos de la migración son superiores a sus beneficios, ya que la migración mexicana produce beneficios económicos a Estados Unidos, pero esos beneficios se obtienen con un costo para algunos.

La integración social depende, entre otras cosas, del progreso económico. Se realizó un análisis que compara favorablemente el crecimiento del salario para la primera, segunda y tercera generación de hombres de origen mexicano, con el de los blancos y negros nacidos en Estados Unidos. Los resultados muestran mejoras, especialmente en la tercera generación, tanto en los niveles educativos como en la movilidad económica. Sin embargo, el nivel educativo de los hombres de origen mexicano sigue siendo el más bajo de cualquier grupo etnorracial.

La mayoría de los estudios hechos en Estados Unidos convienen en que los migrantes, y especialmente los no autorizados, imponen una carga fiscal a los gobiernos estatales y locales, pero hay un desacuerdo considerable sobre la magnitud de esa carga. En los últimos años, los estados han demandado al gobierno federal de Estados Unidos recuperar los costos de proporcionar servicios a migrantes no autorizados.

Cabe señalar que la educación es fundamentalmente una inversión en capacidades y ganancias futuras y cabe esperar razonablemente, que ese costo actual será recuperado en la mayor productividad futura, especialmente si los niños completan sus estudios y se convierten en contribuyentes.

En cuanto al aspecto **demográfico**, las tendencias recientes en la migración han dejado una huella demográfica indeleble. De 1970 a 1990, la

migración internacional total representó entre el 25 y el 33% del aumento anual neto de la población. Sin embargo, la migración mexicana misma es sólo una parte de la migración total, por lo tanto, su contribución fue menor. Durante las décadas de 1960 y 1970, aproximadamente el 14% de todos los migrantes autorizados admitidos fueron mexicanos.

Esta proporción aumentó a 23% durante la década de 1980 debido al efecto del programa de legalización. En los años fiscales de 1995 y 1996, los migrantes nacidos en México eran el 12 y el 18% respectivamente de la migración total a Estados Unidos.⁴²

Aunque la migración mexicana ha sido un componente relativamente pequeño del crecimiento agregado neto de la población, su efecto en el tamaño de la población de origen mexicano es mucho mayor. La migración fue la causa de menos de la mitad del crecimiento de la población de origen mexicano entre 1970 y 1980. En esa última fecha, sólo una de cada cuatro personas de origen mexicano había nacido en el extranjero. En 1990, y como secuela, tanto del gran volumen de legalizaciones apoyadas por la IRCA, como de la migración continua desde México, más de una de cada tres personas de origen mexicano había nacido en el extranjero.⁴³

Los efectos demográficos indirectos se derivan de la fecundidad de las mujeres de origen mexicano nacidas en Estados Unidos o en el extranjero. De acuerdo con las proyecciones de la Oficina del Censo de Estados Unidos, la población hispana contribuirá con el 44% del crecimiento del 2000 al 2020 y 62% en lo sucesivo. Como resultado, los tamaños de las poblaciones asiática e hispana se duplicarán con creces (pasando de 5 a 8% de la población total para los asiáticos, y de 10 a 26% de la población total para los hispanos).

En cuanto a los **efectos sociales**, al parecer, los migrantes mexicanos ocupan una especie de posición social intermedia entre los blancos nativos y

⁴² Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, pp. 53-54.

⁴³ *US Bureau of the Census*, 1993.

los negros nativos. Por ejemplo, las encuestas del Estudio Binacional indican que todos los grupos, con inclusión de los negros, califican a los blancos como los vecinos más deseables; a los negros, como los menos deseables; y a los hispanos, en una posición intermedia.

Sin embargo, el hecho de que su posición social parezca más alta que su *status* socioeconómico relativo, plantea interesantes preguntas sobre la importancia de la raza y del origen nacional, y sugiere que los mexicanos tienen un papel de “amortiguador” en el sistema de estratificación de Estados Unidos.⁴⁴

En cuanto a los **efectos electorales y políticos**, el papel que los migrantes mexicanos desempeñan en la revitalización de las comunidades en el centro de las ciudades armoniza con la realidad, o el mito, del migrante que trabaja arduamente y que lucha por salir adelante. Las encuestas del Estudio Binacional aplicadas en Estados Unidos han mostrado que muy pocos mexicano-americanos creen haber sido víctimas del racismo o de la discriminación. Los mexicano-americanos parecen muy dispuestos a hacer suya la idea de una sociedad norteamericana meritocrática.⁴⁵

Los diferentes efectos políticos de la migración mexicana se sienten principalmente en las comunidades mexicano-americanas. El hecho de que la mayor parte de los migrantes mexicanos no puedan votar parece significar que no causa un efecto directo. Sin embargo, los nacidos en México afectan la política electoral por medio de las enumeraciones censales, y la nueva división en distritos electorales que se efectúa cada diez años.⁴⁶ Así, los distritos mexicano-americanos tienen muchos menos votantes; en las elecciones estadounidenses de 1992, los mexicano-americanos emitieron sólo alrededor de 16 votos por cada cien personas, en comparación con 50 votos por cada cien personas emitidos por los blancos no hispanos.

⁴⁴ Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración, *op. cit.*, p. 55.

⁴⁵ *Ibid.*

La comunidad mexicano-americana ha aumentado su poder en la política electoral desde 1970, y los impactos políticos de la migración mexicana. En general, los votantes mexicano-americanos han favorecido a los candidatos a la presidencia demócratas, en proporciones casi lo suficientemente elevadas para ser considerados como un “bloque electoral”.

9. POSTURAS NACIONALES CON RESPECTO A LA MIGRACIÓN

9.1 México

Desde hace ya algunas décadas, la estrategia que siguió el gobierno de México con respecto al fenómeno migratorio fue precisamente la no formulación de una política que diera respuesta a este problema. Hasta el año 2000, la postura del gobierno mexicano provenía de los presidentes de la República y de los líderes del Poder Legislativo. De acuerdo al Consejo Nacional de Población, entre las tesis, principios y orientaciones generales que tradicionalmente dieron y siguen dando cuerpo a la postura mexicana, articulada en diversos discursos y documentos oficiales, se encuentran los siguientes:

- El derecho que tiene toda nación, en pleno ejercicio de su soberanía, de velar por el control de sus fronteras y de dictar y hacer cumplir las leyes y reglamentos que considere convenientes para regular la entrada de extranjeros en su territorio.
- Ese derecho soberano no debe traducirse en la violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes. Este principio es defendido por igual para los mexicanos en el extranjero como para los extranjeros que arriban a territorio nacional.
- El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos debe ser visto como estructural y permanente en la relación bilateral. Factores diversos como la vecindad geográfica, la asimetría y creciente

⁴⁶ Los distritos electorales y los distritos estatales se dibujan con base en todas las personas, no sólo en ciudadanos adultos.

integración económica y las intensas relaciones e intercambios entre ambos países hacen inevitable la generación de flujos migratorios.

- La migración mexicana hacia Estados Unidos es, en esencia, un fenómeno laboral, impulsado por la interacción de factores que conforman la oferta y la demanda de fuerza de trabajo migrante dentro de la vecindad de los dos países.
- Los factores asociados con la demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos son tan importantes como los factores de la oferta. En consecuencia, si los empleadores estadounidenses no contrataran migrantes indocumentados este fenómeno simplemente no existiría.
- El tema de la migración no debe ser tratado de manera aislada, sino considerando sus vínculos con otros asuntos económicos, principalmente los comerciales, sugiriendo que un aumento de las exportaciones mexicanas favorecería el empleo en México y disminuiría las presiones para emigrar.
- Los trabajadores mexicanos desempeñan en Estados Unidos una actividad tan legítima como las ganancias de los patrones que los contratan, realizan valiosas contribuciones a la economía estadounidense y, por lo general, no compiten con la fuerza de trabajo local, ya que realizan los trabajos que los estadounidenses no desean hacer.
- Revertir las tendencias migratorias es una tarea que requerirá tiempo, pues además de que este fenómeno responde a la interacción de la oferta y la demanda laboral, en nuestro país se ha cimentado una larga tradición migratoria y una cultura de la migración.
- La migración mexicana ocasiona costos para ambas partes que sólo pueden atenderse trabajando sobre la base de un espíritu de cooperación y colaboración mutua y del reconocimiento de beneficios comunes.
- No es con el levantamiento de muros, con medidas policíacas y represivas o con el reforzamiento de medidas unilaterales de control migratorio como podrá administrarse o regularse adecuadamente el flujo migratorio laboral entre ambas naciones.

- México no puede, desde su territorio, detener la migración con medidas coercitivas o de fuerza, porque en el país hay libertad de tránsito, que es una garantía individual consagrada en el artículo 11 de la Constitución Política.⁴⁷

9.2 Sociedad estadounidense

Durante la década de los setentas, diversos sectores de los Estados Unidos (gobierno, legisladores, sindicatos y la opinión pública), concedieron especial atención al fenómeno de la inmigración de trabajadores indocumentados a ese país. Dichos sectores dejaron saber, a través de los medios de comunicación masiva, que los ilegales constituían un elemento negativo para su economía. Uno de los argumentos expuestos fue que los extranjeros indocumentados compiten por los mismos empleos que sus ciudadanos, desplazando a un número importante de ellos; que si los norteamericanos ocuparan los puestos absorbidos por los ilegales, la tasa de desempleo descendería significativamente; que el indocumentado deprecia las escalas salariales en el mercado laboral; que el uso que éste hace de los servicios sociales es mayor que las contribuciones que hace al Fisco y al Seguro Social a través de los impuestos retenidos y que la mayoría de los extranjeros ilegales se establece permanentemente en su territorio, imponiendo una carga pesada a la sociedad norteamericana.

Se considera de suma importancia determinar la magnitud de la migración para poder medir su impacto económico en el mercado laboral norteamericano. Sin embargo, debido a su carácter clandestino es imposible saber con certeza el número exacto de indocumentados que actualmente se hallan en ese país.

⁴⁷ Consejo Nacional de Población, *Migración México – Estados Unidos. Presente y Futuro*, op. cit., pp. 79-80.

Debido a que existe una gran diferencia entre los cálculos realizados por el sector académico y el gobierno estadounidense, se estima que éste ha utilizado cifras infladas (académicos 7 millones y el gobierno 15 millones), para manipular a la opinión pública. En época de crisis económica se pretende acatar a los indocumentados la responsabilidad del desempleo que aqueja a esa nación. Existe una declaración muy común entre la sociedad: "si solo la mitad de los empleos ocupados por ilegales, fueran tomados por ciudadanos estadounidenses, la tasa de desempleo bajaría significativamente". Este argumento se contradice con lo declarado en varias ocasiones por los empresarios agrícolas estadounidenses, en el sentido de que necesitan importar mano de obra para levantar sus cosechas, dado que no hay suficientes trabajadores legales dispuestos a realizar este tipo de actividad. La postura oficial ha influido entonces en la opinión pública en el sentido de que el extranjero ilegal desplaza al trabajador local. Posee la condición simplista de que existe un número determinado de empleos para sus ciudadanos, y que los inmigrantes constituyen una amenaza. Por tanto dicha opinión considera que el mexicano indocumentado está desplazando a su propia fuerza de trabajo.

Es fácil comprobar la falsedad de tal argumentación, ya que los extranjeros indocumentados ocupan en ese país los puestos peor pagados y los de más baja calificación en el mercado laboral. Tales empleos además, son repudiados por los locales (estadounidenses), pues implican tareas físicamente penosas y sucias, jornadas extensas, condiciones pobres de desempeño y baja seguridad laboral; así mismo, son ocupaciones que rara vez ofrecen oportunidades de mejoras, tanto en el plano salarial como en el de capacitación y el social. El hecho de que los mexicanos indocumentados tengan poca dificultad para encontrar trabajo, sugiere que éstos poseen habilidades especiales para desarrollar tareas despreciadas por los norteamericanos, a quienes les resulta más atractivo cobrar el seguro de desempleo. Si en realidad los indocumentados desplazaran al trabajador local en aquellas regiones donde los primeros tienden a concentrarse, se observaría una tasa de desempleo más alta.

Los planteamientos ya señalados indican que el indocumentado no sólo no desplaza al norteamericano de su mercado laboral sino que a largo plazo, lo ayuda a tener una movilidad ascendente, es decir, a obtener mejores empleos y por tanto, a alcanzar un estatus social más alto.

Durante los últimos años, los estadounidenses no han tenido una porción significativa de este tipo de trabajos, especialmente en el sector agrícola: los únicos posibles competidores de los indocumentados en épocas de crisis económica, son los grupos minoritarios integrados por chicanos y negros, que son los menos preparados por poseer bajo nivel educativo.

En términos generales, los salarios por abajo del mínimo pagados a los indocumentados es una arma de doble filo, ya que por un lado provoca, a corto plazo que se deprecien las escalas salariales de los trabajadores con baja calificación y por el otro ocasiona que los patronos que contratan ilegales logren una mayor acumulación de capital al bajar sus costos de producción, por lo que a estos contratistas se les vuelve indispensable su presencia.

Respecto a los servicios sociales (Educación, Salud, Asistencia Familiar, Bonos para Alimentos, etc.), los indocumentados hacen poco uso de ellos durante su breve estancia en Estados Unidos y que cuando lo hacen, su costo resulta menor que las contribuciones que aportan al Fisco, por lo tanto la economía estadounidense se beneficia con la presencia del trabajador indocumentado, ya que durante su estancia, éste deja entre el 60% y 70% de sus jornales en pagos al Fisco, al Seguro Social y por la compra de bienes y servicios.

El gasto de cualquier consumidor crea empleos, asimismo, los dueños de empresas agrícolas e industrias pequeñas especialmente los del suroeste, obtienen grandes beneficios pues mantienen bajos sus costos de producción,

debido a que pagan salarios por debajo del mínimo y así se mantienen competitivos tanto con los grandes monopolios como en el ámbito externo.

Las consecuencias inmediatas que traería la escasez de mano de obra indocumentada en la economía estadounidense serían:

- ✓ Incremento de los precios de los bienes al consumidor, con su consecuente
- ✓ aumento en la tasa de inflación,
- ✓ tendencia a mecanizar el trabajo y
- ✓ pérdida de empleo de trabajadores mexicanos.

Lo más probable es que el resultado de una situación de esta índole lleve a una tasa de crecimiento más bajo.

La discriminación racial es tal en Estados Unidos de América que se ha llegado a etiquetar a los indocumentados en dos categorías: "Los prejuicios estadounidenses contra diversos grupos de origen extranjero se pueden dividir en dos tipos, los que llamaremos "los tontos" y "los pícaros". El estereotipo de los tontos dice: El indocumentado, tiene un coeficiente intelectual bajo y es alérgico al agua y al jabón. No tiene estudios; es demasiado "torpe", y flojo para aprender bien inglés; es incapaz de hacer otra cosa que no sea trabajo no calificado; se inclina al crimen violento y al alcoholismo, tiene un temperamento violento. Por otro lado el "pícaro" o "pillo" tiene un alto coeficiente intelectual y puede ser físicamente limpio. Tiene estudios y se considera demasiado bueno para el trabajo manual; es deshonesto y no se puede confiar en él; se inclina por lo crímenes legales y económicos, propios de los empleados de oficina, de desfalco, soborno, fraude, evasión fiscal, espionaje industrial, competencia de precios, etc.

Por regla general, cualquier grupo nuevo de inmigrantes puede entrar en la categoría de tontos, hasta que dicho grupo, o sus hijos aprendan inglés, y entonces puede pasar a la categoría de pícaros".⁴⁸

⁴⁸ Bronfenbrenner, Martin, en Richard R. Hofstetter, *La Política de Inmigración de los Estados Unidos*, Gernika, México, 1989.

10. PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, la evolución futura de la migración mexicana hacia Estados Unidos es un tema en el que convergen variadas preocupaciones e incógnitas de carácter económico, social, político y demográfico, ya que éstas son las fuerzas que ayudan a activar y reproducir este fenómeno.

Si se acepta que el problema de la migración mexicana hacia Estados Unidos tiene su origen, al menos parcialmente en las condiciones estructurales que determinan la operación del mercado laboral mexicano, resulta evidente que el único medio para abatir el grave problema del subempleo acumulado por largo tiempo, absorber de manera productiva una abundante oferta laboral, aumentar de manera significativa los niveles de productividad y salarios, y acortar las brechas existentes entre ambos países, es el de impulsar y lograr por largo tiempo un crecimiento económico sostenido que permita a México entrar de lleno a una nueva etapa de su desarrollo, y cuyos beneficios logren alcanzar las regiones donde se origina el movimiento hacia Estados Unidos.⁴⁹

El Consejo Nacional de Población realizó un ejercicio prospectivo con el fin de explorar si la evolución prevista de algunos factores de naturaleza económica y social podrían contribuir o no a transformar el *modus operandi* del actual sistema migratorio entre México y Estados Unidos.

El ejercicio supone dos tipos de condiciones básicas que podrían caracterizarse de la siguiente manera:

⁴⁹ Consejo Nacional de Población. “Perspectivas futuras de la migración de mexicanos a Estados Unidos”. México, 2000.

-
- **Economía “Alta”** (es decir, condiciones que operan en el sentido de aliviar las presiones migratorias): asume que el nuevo modelo de desarrollo mexicano será capaz de retomar a la senda del crecimiento rápido y sostenido, como ocurrió en la mejor época del *desarrollo estabilizador* (1954-1970), con impactos positivos en el empleo y los salarios reales que posibilitarían una reducción significativa de las disparidades económicas entre México y Estados Unidos. Bajo este escenario:
 - el producto interno bruto (PIB) crecería entre 1997 y 2015 a un ritmo de 5% promedio anual para luego descender linealmente hasta alcanzar 3% en 2030;
 - la razón de salarios se reduciría de 4.87 en 1996 a 2.71 en el 2015 y a 1.0 en 2030; y
 - la tasa de desempleo abierto de México de 1996 (5.5%) se reduciría en 2030 al mínimo observado durante el periodo 1970-1996 (2.6%), mientras que la tasa de desempleo de Estados Unidos de 1996 (5.4%) aumentaría en 2030 al máximo observado durante el periodo antes indicado (9.7%).

 - **Economía “Baja”** (es decir, condiciones que operan en el sentido de agudizar las presiones migratorias): asume que el desempeño económico de México continuará siendo errático durante las próximas décadas, como lo ha sido durante los últimos 15 años. Bajo este escenario:
 - El PIB se reduciría linealmente de 5.09% en 1996 a 1.5% en 2000 y se mantendría constante en ese valor durante el resto del horizonte de proyección (2000-2030), que es la tasa de crecimiento promedio anual observada entre 1982 y 1996;
 - La tasa de desempleo abierto de 1996 (5.5%) aumentaría en 2030 al máximo observado durante el periodo 1970-1996 (8%), mientras que la tasa de desempleo de Estados Unidos de 1996

(5.4%) disminuiría en 2030 al mínimo observado durante el periodo antes indicado (4.9%); y

- La razón de salarios de 1996 (4.87) se incrementaría a 10.3 en 2015 y a 14.60 en 2030, que es casi el doble del máximo histórico observado entre 1970 y 1996 (7.55).

Estos dos escenarios básicos se combinaron, a su vez, con dos hipótesis alternativas que se refieren al comportamiento futuro de las remesas:

- a) su monto *per cápita* se mantiene constante entre 1996 y 2030 (585.90 dólares), o
- b) aumenta de 585.90 a 969.81 dólares en ese periodo (siguiendo una función logística).

De esta manera fue posible conformar cuatro escenarios alternativos:

- **Hipótesis A:** Economía alta y remesas per cápita constantes
- **Hipótesis B:** Economía baja y remesas per cápita constantes
- **Hipótesis C:** Economía alta y remesas per cápita que aumentan
- **Hipótesis D:** Economía baja y remesas per cápita que aumentan

Los resultados de este ejercicio exploratorio indican que las tasas de emigración tenderían a disminuir bajo los escenarios económicos más favorables (A y C), aunque los montos anuales se incrementarían gradualmente como consecuencia de una población base cada vez mayor y del peso que todavía ejerce la inercia demográfica. En contraste, los escenarios B y D tienden a intensificar las presiones migratorias, lo que se refleja simultáneamente en tasas y montos de emigración mayores.⁵⁰ Esto se puede observar en el cuadro 8.

⁵⁰ *Ibid.*

CUADRO 8
Número anual de emigrantes mexicanos hacia
Estados Unidos, 1996-2030, según diferentes hipótesis

AÑO	TASAS DE EMIGRACIÓN CONSTANTES	H I P Ó T E S I S			
		A	B	C	D
1996	346 066	346 066	346 066	346 066	346 066
2000	369 190	365 759	375 475	369 174	378 758
2005	389 093	380 822	405 504	387 948	411 991
2010	403 485	389 786	430 383	399 871	439 086
2015	418 599	398 606	456 452	411 064	466 609
2030	434 951	396 560	503 444	412 725	514 314

Fuente: Tuirán, R., Virgilio Partida y José Luis Ávila, "Crecimiento económico, libre comercio y la migración mexicana a Estados Unidos en el nuevo milenio", Consejo Nacional de Población, México, 1999.

Llama la atención que, aun en condiciones económicas relativamente óptimas (es decir, escenarios A y C), la emigración proseguiría su curso tanto en el corto y mediano plazos como en un horizonte de tiempo mayor, impulsada por la escala alcanzada por el fenómeno migratorio y sus efectos acumulativos en el tiempo. Este hecho se advierte en la presencia cada vez mayor de la población nacida en México que reside en Estados Unidos y en la constante ampliación de las complejas redes que vinculan a las comunidades de origen con las de destino (alimentadas por los lazos familiares, las relaciones de parentesco, así como los contactos laborales entre trabajadores y empresarios) para darle persistencia al flujo, no obstante que las condiciones económicas tiendan a cambiar.⁵¹

Como consecuencia de la eventual persistencia de los flujos de emigración hacia Estados Unidos, se prevé que la población nacida en México residente en el vecino país podría verse incrementada significativamente bajo cualquiera de los escenarios previstos. Esto se puede apreciar en el siguiente cuadro:

⁵¹ *Ibid.*

CUADRO 9
Población nacida en México residente en
Estados Unidos, 1996-2030, según diferentes hipótesis

AÑO	TASAS DE EMIGRACIÓN CONSTANTES	H I P Ó T E S I S			
		A	B	C	D
1996	7 033 361	7 033 361	7 033 361	7 033 361	7 033 361
2000	8 173 689	8 167 004	8 186 562	8 173 825	8 193 194
2005	9 654 526	9 619 614	9 722 447	9 652 320	9 753 198
2010	11 150 762	11 063 513	11 322 320	11 137 468	11 389 405
2015	12 647 260	12 480 863	12 971 142	12 607 641	13 082 351
2030	16 885 995	16 322 957	17 945 220	16 646 252	18 199 786

Fuente: Tuirán, R., Virgilio Partida y José Luis Ávila, *op. cit.*

CONSIDERACIONES FINALES

El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos ha estado presente como parte de la historia en la formación de ambas naciones. La frontera ha servido para la penetración de trabajadores mexicanos indocumentados al país vecino. Las causas del problema están bien enraizadas en una compleja red de relaciones económicas entre los dos países; la vecindad geográfica, la falta de empleos en México, la diferencia en los niveles salariales y las oportunidades que los trabajadores mexicanos pueden encontrar en el país vecino son factores que contribuyen a la configuración y perpetuación de este fenómeno.

A lo largo del siglo pasado, Estados Unidos ha intentado diversas legislaciones migratorias que han ido desde el permiso para la entrada libre de trabajadores migratorios hasta la imposición de severas restricciones a su paso.

Sin duda alguna, los migrantes mexicanos en Estados Unidos representan hoy en día el tercer factor de ingreso más importante para la economía nacional. Sin embargo, parecería que debido a tal situación, se está haciendo una promoción continua para emigrar, aun cuando se sabe que el recorrido hacia el llamado “sueño americano” está lleno de muchos peligros, culminando, en innumerables ocasiones, en la muerte.

Al inicio de la administración de George W. Bush y Vicente Fox Quesada, se había puesto como principal tema en la agenda bilateral, la concreción de un acuerdo migratorio. Sin embargo, a partir del 11 de septiembre de 2001, las prioridades del gobierno estadounidense cambiaron radicalmente, dejando en segundo término, a su relación con México y, junto con ésta, al acuerdo migratorio.

Hace apenas algunos días, durante los últimos días del mes de julio de 2003, se ha retomado el tema entre ambos países, de una manera un poco más seria. El objetivo del acuerdo migratorio es lograr el reconocimiento cabal

los derechos de los ya migrantes mexicanos en Estados Unidos. Lo único que hay que tomar en cuenta es lo que vendría después de un acuerdo migratorio entre ambas naciones. ¿Cuáles serían las consecuencias para México? Se deben ponderar los costos y beneficios del mismo, ya que en México, por un lado, podría ser un aliciente para continuar buscando trabajo en otro país, y por otro lado, sería una fuente de ingresos mayor para la economía mexicana (si es que la tendencia actual de las remesas continúan en ascenso). Un acuerdo migratorio buscaría dar solución a un problema ya existente en otra nación. Sin embargo, el problema no termina ahí.

Tomando en cuenta, el ejercicio de perspectivas futuras realizado por el Consejo Nacional de Población, se tendrían cuatro posibles escenarios con respecto al fenómeno migratorio México – Estados Unidos:

1. Economía alta y remesas per cápita constantes
2. Economía baja y remesas per cápita constantes
3. Economía alta y remesas per cápita que aumentan
4. Economía baja y remesas per cápita que aumentan

En cualquiera de estos escenarios, el movimiento migratorio continuará, ya que será persistente el flujo, aún cuando las condiciones económicas nacionales sean favorables. Esto es consecuencia de las redes sociales que ya existen actualmente como conexión entre los mexicanos radicados en Estados Unidos y sus familias en México.

Por lo tanto, a largo plazo, la solución a los crecientes flujos migratorios de México hacia Estados Unidos radicará sobre todo en los esfuerzos que realice el gobierno mexicano para mejorar las condiciones económicas de la nación. En sí, el mejoramiento de los patrones de crecimiento económico de México reduciría el flujo migratorio automáticamente, ya que el factor principal del movimiento migratorio a Estados Unidos es el bajo desarrollo de ciertos sectores de la economía mexicana, para lo cual el gobierno tendría que mejorar estas condiciones de vida para detener esta situación.

GLOSARIO

Migrante. Una persona que migra, cruzando fronteras internacionales, a un país del cual no es ciudadana.

Status legal en Estados Unidos. Hay varias categorías principales de *status* legal:

Migrante no autorizado. Persona que ha entrado sin someterse a inspección o que se ha quedado más tiempo del permitido por su visado temporal legal de Estados Unidos. También, una persona que trabaja sin autorización, independientemente de su forma de entrada en el país. Estas personas se designan a menudo como “indocumentadas” o “extranjeros ilegales”.

No inmigrante autorizado. Persona admitida en Estados Unidos legalmente con un visado temporal, para una estancia temporal con fines de turismo, estudios o trabajo.

Residente permanente autorizado. La mayor parte de los residentes nacido en México, son autorizados, y están predominantemente patrocinados en las categorías de reunificación familiar del sistema de admisión de Estados Unidos.

Residente legalizado. La Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 concedió una “amnistía” por una sola vez a antiguos residentes ilegales que, después de un año, pararon a ser residentes permanentes legalizados.

Residentes antes de 1982 (sección 245^a de la ley). 1.16 millones de nacidos en México fueron legalizados bajo este programa que requería cinco años continuos de residencia en el momento de presentar la solicitud correspondiente.

Trabajadores agrícolas especiales. 733 000 nacidos en México fueron legalizados con el requisito de que hubieran trabajado por lo menos noventa días en la agricultura, en los tres años anteriores.

Ciudadano naturalizado. Los residentes permanentes legales deben esperar cinco años y cumplir ciertos requisitos antes de convertirse en “ciudadanos naturalizados” con plenos derechos de voto y sociales iguales a los de los ciudadanos nacidos en Estados Unidos.

De origen mexicano. Residentes en Estados Unidos que son mexicanos o nativos de Estados Unidos, pero de ascendencia mexicana. Incluye a los mexico-americanos.

Tipos de migrantes. Las personas varían según el tiempo que pasan fuera de su país y/o el propósito de su migración. De los numerosos patrones migratorios que existen, se distinguen dos generales:

Migrante temporal. Incluye a muchos tipos diferentes cuya residencia principal se encuentra en México, el subgrupo más numeroso puede estar constituido por migrantes “circulares” que trabajan en Estados Unidos por periodos cortos.

Residente permanente. Comprende a los residentes permanentes en Estados Unidos, tanto autorizados como no autorizados, cuya residencia principal está en dicho país.

Redes. Conexiones sociales entre personas que proporcionan información y, a menudo, una manera de facilitar la migración al norte.

Remesas de dinero. Dinero que los migrantes envían a sus familias o amigos que se encuentran en su país de origen.

Volumen y flujo. La migración se mide ya sea como “volumen” o magnitud de personas que residen en un lugar, en un cierto punto en el tiempo, o como

“flujo”, personas que han entrado y salido de un lugar dentro de un periodo de tiempo reciente.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrahams, Franklin S. *La Política de inmigración de los Estados Unidos*. Ediciones Gernika, México, 1989.
- Bean, Frank D., Barry Edmonston y Jeffrey S. Passel (eds.), *Undocumented migration to the United States. IRCA and the experience of the 1980s*, Rand Corporation, Santa Monica, California, The Urban Institute, Washington D. C., 1990.
- Bronfenbrenner, Martin, en Richard R. Hofstetter, *La Política de Inmigración de los Estados Unidos*, Gernika, México, 1989.
- Delaunay, Daniel. "La familia mexicana en Estados Unidos", en Castillo, Manuel Ángel, Alfredo Lattes, y Jorge Santibáñez R., coordinadores. *Migración y Fronteras*, El Colegio de la Frontera Norte: El Colegio de México : Asociación Latinoamericana de Sociología, Tijuana, B. C., 1998.
- French Smith, William, en Richard R. Hofstetter, *La Política de Inmigración de los Estados Unidos*, Gernika, México, 1989.
- Roberts, Bryan R. y Agustín Escobar Latapí. "Mexican Social and Economic Policy and Emigration." En *At the Crossroads: Mexican Migration and US Policy*, editado por Frank D. Bean, Rodolfo de la Garza, Bryan R. Roberts y Sidney Weintraub. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 1997.

HEMEROGRAFÍA

Revistas

- Durand, Jorge, Douglas S. Massey, y René M. Zenteno. "Mexican Immigration to the United States: Continuities and Change". *Latin American Research Review*. Vol. 36, Núm. 1, 2001.
- Herrera Lima, Fernando (coordinador). Presentación de *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, Grupo Editorial Eón, México, año 18, julio-agosto, 2001.

Stephen, E. H., y F. Bean. "Assimilation, disruption and the fertility of Mexican-origin women in the United States", en *International Migration Review*, vol. 26, núm. 1, 1992.

Periódicos

Alarcón, Rafael, y Jesús Martínez, "La doble nacionalidad en una nación de emigrantes", *La Jornada*, México, 21 de noviembre de 1995.

Ap. Reuter y Ansa, "Niega una juez a California poder para dictar reglas para migración", *La Jornada*, México, 21 de noviembre de 1995.

Robles Nava, Francisco. "México recibe más remesas que inversiones extranjeras", *La Opinión*, Lozano Enterprises, 30 de mayo de 2003.

DOCUMENTOS

Banco de México, S. A. *Informes Anuales*, 1995; 1996; 1998. Banco de México, S.A., *The Mexican Economy*, 1996; 1997; 1998.

Banco Mundial, "La Inversión Extrajera Directa y las Remesas desplazan al endeudamiento como fuente de recursos para América Latina y el Caribe", News Release No. 2003/266/S.

Carriles, R. Jorge, et al. (1991), *Las remesas familiares provenientes de otros países*, Serie documentos de investigación, núm. 67, Banco de México, México.

Censo de Población de Estados Unidos de América, 1990.

CEPAL, *Remesas colectivas en Guatemala. Vínculos de solidaridad entre emigrantes y comunidades de origen* (LC/MEX/L.419), México, enero de 2000.

CEPAL, *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica* (LC/MEX/L.420), México, febrero de 2000.

-
- Consejo Nacional de Población, *Migración México – Estados Unidos. Presente y Futuro*. México, enero de 2000.
- Consejo Nacional de Población. *Migración Internacional: En las Frontera Norte y Sur de México*, CONAPO, México, 1992.
- Consulado General de México en Atlanta, “La mejor manera de defendernos y hacer fuerza es la unión organizada”, *Comunicado de Prensa*, mayo de 2000.
- Consejo Nacional de Población. “Perspectivas futuras de la migración de mexicanos a Estados Unidos”. México, 2000.
- Esparza, Elías. “Evaluación del Programa Tres por Uno”, *Memorias del Foro Sivilla – Fundación Produce sobre temas de migración*, Zacatecas, 1999.
- Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- FIDERAZA, *Fideraza Jalisco*, gobierno del estado de Jalisco, México.
- International Monetary Fund, (1997), *Balance of Payments Manual*, Washington, D. C., USA.
- Moctezuma Longoria, Miguel. “Coinversión en servicios e infraestructura comunitaria impulsados por los migrantes y el gobierno de Zacatecas”, *Memorias del Foro Sivilla – Fundación Produce sobre temas de migración*, Zacatecas, 1999.
- Torres, Federico. *Uso Productivo de las Remesas en México, Centroamérica y República Dominicana*. Grupo Consultor Independiente, México, 2000.
- Tuirán, R., Virgilio Partida y José Luis Ávila, “Crecimiento económico, libre comercio y la migración mexicana a Estados Unidos en el nuevo milenio”, Consejo Nacional de Población, México, 1999.
- Ratha, Dilip. “Workers’ Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance”, *Global Development Finance* 2003.
- United States, *Trends in International Migration*, Annual Report, OECD, 2002.

US Bureau of the Census, 1993.

WEB SITES

Fernández, Dora María, Víctor Manuel Martínez, José Luis Lovillo y Déborah Pérez. "La Migración Mexicana a Estados Unidos: ¿Malestar para Goliath?", Universidad Autónoma Metropolitana, México, URL: <http://www.geocities.com/Tokyo/Towers/1811/migracion.htm>, octubre 1996.

URL: <http://www.artehistoria.com/historia/contextos/2751.htm>, Julio de 2003.

11to (URL: <http://www.oncetv.ipn.mx>), el 12 de septiembre de 2000.